



ABEY
AUDITORES

FUNDACION CARLOS MARTÍN

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



ABEY
AUDITORES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de la **FUNDACION RAILES** por subrogación de los miembros del Patronato de **FUNDACION CARLOS MARTÍN**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FUNDACION CARLOS MARTÍN**, (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 19 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, que describe que a la fecha de formulación de estas cuentas los acontecimientos posteriores al cierre son que ha terminado el proceso de fusión de Fundación Carlos Martín con la Fundación Ademo, por lo que a partir del 1 de abril de 2022, la entidad Fundación Carlos Martín queda disuelta sin liquidación traspasando en bloque su patrimonio a la entidad de nueva creación denominada Fundación Railes.

Como consecuencia de este hecho las presentes cuentas han sido reformuladas por el Patronato de la nueva entidad Fundación Railes, que se subroga en todas las obligaciones y derechos respecto a las entidades fusionadas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Fundación Carlos Martín correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichas cuentas el 15 de junio de 2021.

Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría



para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

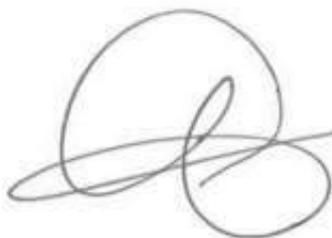
María José Camacho López
Inscrita en el ROAC Nº 16122

ABEY GRAD S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2318
Madrid, 29 de junio de 2022

CAMACHO
LOPEZ
MARIA JOSE
- 05649086X

Firmado digitalmente
por CAMACHO
LOPEZ MARIA JOSE -
05649086X
Fecha: 2022.06.29
14:47:42 +02'00'

FUNDACIÓN CARLOS MARTÍN
Cuentas anuales abreviadas
del ejercicio 2021

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

El Secretario

A smaller, more compact handwritten signature in black ink, featuring a few loops and a horizontal base.

El Presidente

BALANCE ABREVIADO

ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	31-dic.-2021	31-dic.-2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.218.413,18	3.207.155,07
I. Inmovilizado intangible	4.1 y 6	922.278,85	875.102,49
Concesiones administrativas		1.207.955,00	1.207.955,00
Amortización acumulada de concesiones administrativas		(350.916,14)	(334.487,96)
Aplicaciones informáticas		29.705,51	29.705,51
Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		(29.705,51)	(28.070,07)
Derechos sobre activos cedidos en uso		132.565,80	0,00
Amortización acumulada de derechos sobre activos cedidos en uso		(39.931,10)	0,00
Deterioro de valor de derechos sobre activos cedidos en uso		(27.394,71)	0,00
III. Inmovilizado material	4.2 y 5	1.753.734,81	1.804.012,21
Construcciones		2.180.165,98	2.180.165,98
Amortización acumulada de construcciones		(571.191,85)	(538.351,10)
Instalaciones técnicas		96.021,48	96.021,48
Maquinaria		46.487,41	45.769,41
Otras instalaciones		210.563,50	201.496,73
Mobiliario		36.162,47	36.162,47
Equipos para procesos de información		45.949,81	45.259,40
Elementos de transporte		24.336,87	24.336,87
Amortización acumulada de instalaciones técnicas		(71.940,23)	(64.921,13)
Amortización acumulada de maquinaria		(39.327,78)	(37.752,97)
Amortización acumulada de otras instalaciones		(123.355,98)	(110.611,08)
Amortización acumulada de mobiliario		(20.997,44)	(17.741,21)
Amortización acumulada de equipos para procesos de información		(34.802,56)	(31.485,77)
Amortización acumulada de elementos de transporte		(24.336,87)	(24.336,87)
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	4.5 y 7	447.883,25	433.524,10
Participaciones a L/P en entidades del grupo		619.796,87	619.796,87
Deterioro de valor de participaciones a L/P en entidades del grupo		(562.224,17)	(576.630,29)
Créditos a L/p a entidades del grupo		390.310,55	390.357,52
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4.5 y 7	94.516,27	94.516,27
Imposiciones a L/P		80.000,00	80.000,00
Fianzas constituidas a L/P		14.516,27	14.516,27
B) ACTIVO CORRIENTE		279.220,45	459.620,75
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		220.618,18	209.969,31
Clientes	4.5 y 7	1.907,16	47.014,18
Clientes, efectos comerciales a cobrar	4.5 y 7	0,00	10.125,12
Deudores	4.5 y 7	(74,50)	0,00
Anticipos de remuneraciones		0,00	10.525,60
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	10	218.785,52	142.304,41
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	123.755,38
Créditos a C/P a entidades del grupo		0,00	123.755,38
V. Inversiones financieras a corto plazo	4.5 y 7	15.000,00	0,00
Cuenta corriente con fundadores, patronos o administradores		15.000,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.5	43.602,27	125.896,06
Cajas, euros		2.217,97	5.842,94
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		41.384,30	120.053,12
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.497.633,63	3.666.775,82

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	31-dic.-2021	31-dic.-2020
A) PATRIMONIO NETO		1.172.509,88	1.317.261,46
A-1) Fondos propios	9	(796.682,77)	(592.243,20)
I. Dotación Fundacional		6.010,12	6.010,12
II. Reservas		15.352,43	22.762,97
Reservas voluntarias		13.545,05	20.955,59
Reservas por fondo de comercio		1.807,38	1.807,38
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(618.292,12)	(803.619,50)
Remanente		6.975,84	0,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(625.267,96)	(803.619,50)
IV. Excedente del ejercicio	3	(199.753,20)	182.603,21
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.11 y 12	1.969.192,65	1.909.504,66
Subvenciones oficiales de capital		65.239,99	0,00
Donaciones y legados de capital		1.903.952,66	1.909.504,66
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.773.930,70	1.880.093,98
II. Deudas a largo plazo	4.5 y 8	1.773.930,70	1.880.093,98
1. Deudas con entidades de crédito		1.637.976,30	1.809.093,98
Deudas a L/P con entidades de crédito		1.637.976,30	1.809.093,98
3. Otras deudas a largo plazo		135.954,40	71.000,00
Deudas a L/P		135.954,40	71.000,00
C) PASIVO CORRIENTE		551.193,05	469.420,38
II. Deudas a corto plazo		365.225,82	296.214,54
1. Deudas con entidades de crédito	4.5 y 8	357.161,46	283.214,54
Deudas a C/P con entidades de crédito		357.161,46	283.214,54
3. Otras deudas a corto plazo		8.064,36	13.000,00
Deudas a C/P		1.458,96	0,00
Partidas pendientes de aplicación		6.605,40	13.000,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		185.967,23	173.205,84
2. Otros acreedores		185.967,23	173.205,84
Acreedores por prestación de servicios	4.5 y 8	93.085,54	101.862,08
Remuneraciones pendientes de pago	4.5 y 8	(3.827,93)	10.371,57
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	10	32.362,23	30.873,09
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	10	64.347,39	30.099,10
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B+ C)		3.497.633,63	3.666.775,82



CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE MEMORIA	31-dic-2021	31-dic-2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		165.256,92	33.139,08
b) Aportaciones de usuarios	4.7 y 11	48.625,50	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	4.11 y 12	116.631,42	33.139,08
Subvenciones a la actividad propia		116.631,42	33.139,08
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		2.439.120,35	2.138.054,05
Prestación de servicios	11	2.439.120,35	2.138.054,05
3. Gastos por ayudas y otros		(2.290,63)	0,00
a) Ayudas monetarias	12	(2.290,63)	0,00
Ayudas monetarias individuales		(2.290,63)	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		48.672,26	13.003,69
8. Gastos de personal	4.10 y 11	(1.451.341,60)	(1.385.660,89)
Sueldos y salarios		(1.165.424,48)	(1.118.321,42)
Seguridad Social a cargo de la empresa		(276.836,19)	(261.491,23)
Otros gastos sociales		(9.080,93)	(5.848,24)
9. Otros gastos de la actividad	4.7 y 11	(926.281,45)	(416.055,87)
Arrendamientos y cánones		(29.054,37)	(29.835,19)
Reparaciones y conservación		(41.467,25)	(40.463,38)
Servicios profesionales independientes		(370.035,36)	(53.237,62)
Transportes		(118.089,63)	(67.323,85)
Primas de seguros		(15.137,07)	(11.428,40)
Servicios bancarios y similares		(2.575,58)	(3.182,56)
Suministros		(80.745,24)	(79.875,79)
Otros servicios		(267.740,75)	(128.116,35)
Otros tributos		(1.436,20)	(2.592,71)
10. Amortización del inmovilizado		(78.816,21)	(82.523,69)
Amortización del inmovilizado intangible	6	(18.063,63)	(18.061,59)
Amortización del inmovilizado material	5	(60.752,58)	(64.462,10)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio		45.552,00	45.552,00
Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	12	45.552,00	45.552,00
14. Otros Resultados	4.7 y 11	(385.827,35)	10.628,94
Ingresos excepcionales		6.730,34	19.267,74
Gastos excepcionales		(392.557,69)	(8.638,80)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		(145.955,71)	356.137,31
15. Ingresos financieros		0,00	80,11
Otros ingresos financieros		0,00	80,11
16. Gastos financieros		(68.203,61)	(72.314,25)
Intereses de deudas con entidades de crédito		(43.274,94)	(72.314,25)
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito		(56,74)	0,00
Otros gastos financieros		(24.871,93)	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7	14.406,12	(101.299,96)
Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a L/P		0,00	(101.299,96)
Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a C/P		14.406,12	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		(53.797,49)	(173.534,10)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	10	(199.753,20)	182.603,21
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 20)	3	(199.753,20)	182.603,21
1. Subvenciones recibidas	12	65.239,99	0,00
Ingresos de subvenciones oficiales de capital		65.239,99	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	12	40.000,00	0,00
Ingresos de donaciones y legados de capital		40.000,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		105.239,99	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	4.11 y 12	(45.552,00)	(45.552,00)
Transferencias de donaciones y legados de capital		(45.552,00)	(45.552,00)
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		(45.552,00)	(45.552,00)
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		59.687,99	(45.552,00)
F) AJUSTES POR ERRORES		(7.410,54)	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		2.724,17	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(144.751,58)	137.051,21



FUNDACIÓN CARLOS MARTÍN
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
31 de diciembre de 2021

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Carlos Martín (en adelante, la Fundación) se constituye el 28 de julio del 2000 como una entidad sin ánimo de lucro, según se recoge en la escritura pública de constitución otorgada ante el notario D. Luis Rueda Esteban. El domicilio de la Fundación se encuentra situado en la Avenida de Rafel Alberti, 4, 28038 Madrid, teléfono 913807370 y fax 913031824. La Fundación está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con el número de hoja personal 249 en el tomo XXVIII, folios 301 al 322.

De conformidad con el artículo 5º de sus vigentes estatutos, la Fundación tiene como objeto fundamental defender los derechos y morar la calidad de vida de todas las personas con discapacidad intelectual en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y de sus familias, orientada siempre por los principios de integración social y de normalización y en el marco de los valores del movimiento FEAPS. Para desarrollar adecuadamente su actividad según su objeto fundamental, la Fundación tendrá los siguientes fines:

- Llevar a cabo todo tipo de iniciativas para dar a conocer el objeto y fines de la Fundación en cualquier ámbito de la sociedad y las actividades que desarrolla.
- Defender a las personas con discapacidad intelectual ante cualquier acto discriminatorio o que conculque sus derechos y fomentar actitudes sociales positivas hacia ellas.
- Ofrecer asesoramiento, orientación y apoyo a las personas con discapacidad intelectual y sus familias en la resolución de todos los asuntos relacionados, directa o indirectamente, con su problemática específica.
- Crear y gestionar con el apoyo de las distintas administraciones públicas, y de otras instituciones o entidades, aquellos centros y servicios que demande el colectivo de las personas con D.I. y sus familias, y especialmente crear, dirigir y gestionar empresas protegidas o no que permitan el empleo de las personas con D.I. y la inserción de estas personas o ámbitos de trabajo normal, en particular, la explotación económica de centros especiales de empleo en los que las personas con D.I. puedan desarrollar su trabajo.
- Suscribir con las Administraciones Públicas, y con cualquier persona física o jurídica, todo tipo de convenios, así como contratos, ya sean de prestación de servicios, de gestión de ejecución de obra u otros, que faciliten la integración social y laboral, la normalización y la igualdad de oportunidades de las personas con D.I.
- Participar activamente en el movimiento asociativo **PLENA INCLUSIÓN**.
- Colaborar estrechamente con la Fundación Tutelar de Madrid.

Las actividades se desarrollarán con sujeción a lo dispuesto en el artículo 3, apartados 3º y 4º de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, y normas que las desarrollen o sustituyan, sin perjuicio de las excepciones que para investigación científica y desarrollo tecnológico, servicios de asistencia social y deportivos establece la citada normativa.

Las actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio han sido:

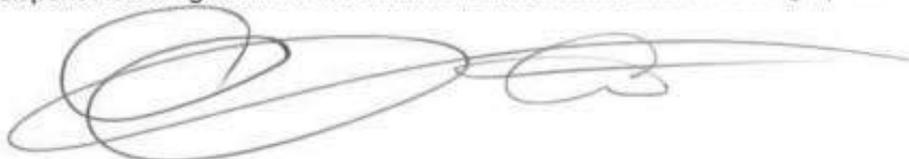
Actividad 1: Centro ocupacional.

Actividad 2: Viviendas tuteladas.

Actividad 3: Centro de día.

Actividad 4: Atención temprana.

La Fundación posee el 100% de Funcarma, S.L.U. La Fundación no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los grupos de sociedades.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y sus modificaciones aprobadas en el Real Decreto 1/2021, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 14 de junio de 2021.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

La Fundación no ha aplicado en el ejercicio principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Principio de empresa en funcionamiento

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Fundación en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar en 2021 por dicha pandemia en la Fundación, a nuestro juicio más relevantes, como ha sido:

-la implementación de las medidas necesarias para garantizar la salud de los trabajadores y usuarios, se les ha facilitado protección en caso necesario.

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación tiene unos Fondos Propios negativos de -796.682,77 euros debido a los excedentes negativos de ejercicios anteriores que ascienden a -618.292,12 euros y al resultado negativo de 2021 que asciende a -199.753,20 euros. Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo de maniobra es negativo en -271.972,60 euros. Como medidas correctoras, y según se indica en la nota 19, a partir del 1 de abril de 2022 la Fundación quedará disuelta sin liquidación tras fusionarse con Fundación Ademo traspasando su patrimonio en bloque a la entidad de nueva creación denominada Fundación Ralies.

Juicios en la aplicación de políticas contables:

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.



Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Fundación con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Fundación a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Fundación:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5 y 6).
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 8).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe del deterioro de algunas cuentas a cobrar, en función de su probabilidad de recobro (Nota 7).

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020. Se ha reclasificado en el balance de 2020 la partida B.III usuarios y otros deudores por importe de 142.304,41 euros al epígrafe IV. Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas para facilitar su comparación con 2021.

La Fundación está obligada a auditar sus cuentas anuales en el ejercicio 2021 y 2020. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 están auditadas, y las correspondientes al ejercicio 2021, se están auditando.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio en los saldos con las UTEs de ejercicios anteriores. El importe asciende a 7.410,54 euros.



2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.9. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Fundación,

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato de la Fundaciónes la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-199.753,20	182.603,21
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	-199.753,20	182.603,21

APLICACIÓN A	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-199.753,20	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	182.603,21
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	-199.753,20	182.603,21

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

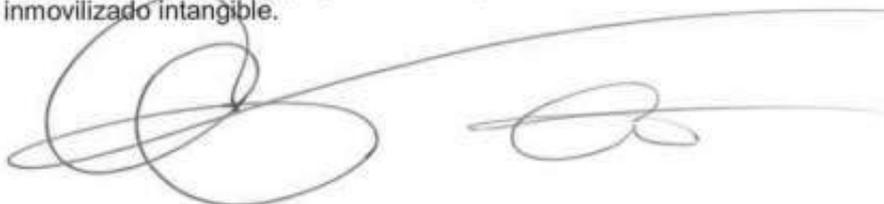
Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Clases de elementos	Años	% Anual
Concesiones	72	1,39%
Aplicaciones informáticas	5	20,00%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.



La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación no tenía registradas pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

a) Concesiones administrativas

Los derechos derivados de las concesiones administrativas, según la resolución del ICAC de 21 de enero de 1992, norma 3ª, en vigor se contabilizan en el activo del balance valorado por el importe total de los gastos incurridos para su obtención, al no contradecir dicha resolución al nuevo PGC.

Relacionado con la concesión administrativa, en tanto supone la cesión del del derecho de uso de terrenos, pero representado por un contrato entre partes, se encuentra el derecho de superficie por el que una parte pone a disposición de la otra la utilización de un terreno de su propiedad a cambio de una contraprestación en, efectivo, en especie o de forma gratuita.

La Fundación contabiliza el derecho de superficie en la partida de inmovilizado inmaterial al provenir de la donación efectuada por la Asociación de Familias y Amigos del Deficiente (AFADE) en la constitución de la Fundación, reflejándose en el pasivo como ingresos a distribuir en varios ejercicios dicha cesión por el mismo importe e imputándose a resultados, mediante un criterio financiero, durante el periodo de la concesión del derecho de superficie.

Dado que la propiedad del edificio construido sobre los terrenos cedidos recae sobre la Fundación hasta la finalización de la cesión, la inversión debe contabilizarse como inmovilizado material.

Los citados bienes se amortizan linealmente en función de los años de concesión del derecho de superficie y desde su fecha de recepción por parte de la Fundación (72 años). Por consulta al ICAC nº 5 de 9 de abril de 1992 "El derecho de uso deberá amortizarse atendiendo a su depreciación durante el plazo de adscripción. Si dicho plazo fuera superior a la vida útil, deberá amortizarse conforme a la vida útil."

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.



Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

c) Derechos sobre activos cedidos en uso

La Fundación reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en este apartado y en el 4.13 de esta norma.

Los derechos sobre activos cedidos en uso que aparecen en el Balance corresponden a un local cedido que tiene la Fundación, en este ejercicio se ha valorado de acuerdo con el valor razonable atribuible al derecho: por la estimación del coste del arrendamiento anual que supondría para la Fundación el tener ese local en alquiler en lugar de cedido, de acuerdo con el informe de valoración de un Agente de la Propiedad Inmobiliaria.

d) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

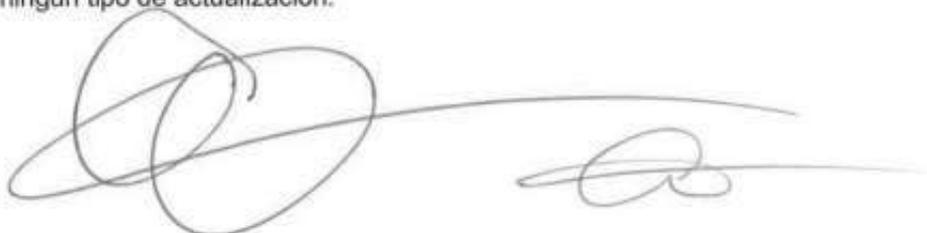
El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2021 se ha contabilizado el coste y el deterioro del inmovilizado intangible, correspondiente al Local Rafael Hijicos por importe de 132.565,80 euros y 27.394,71 respectivamente, de acuerdo con el informe de valoración del Agente de la Propiedad Inmobiliaria de fecha 18 de febrero de 2021.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.



La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Clases de elementos	Años	% Anual
Construcciones	72-50	1,39%-2%
Instalaciones técnicas	10	10,00%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7-10	14,29%-10,00%
Otro inmovilizado material	10	10,00%

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Fundación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 y 2020 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Arrendamientos.

Arrendamientos financieros

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los



riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Fundación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Fundación actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Fundación

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la Fundación arrienda a terceros

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su

reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Activos y pasivos financieros.

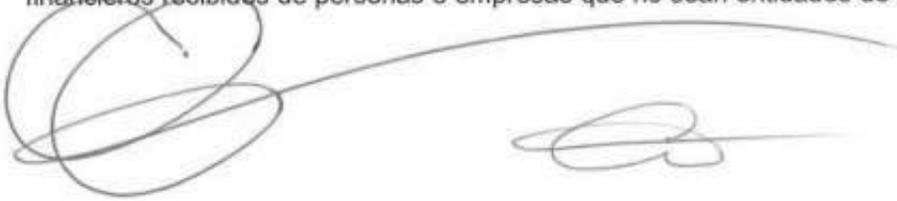
La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos



los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos financieros a coste amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.
- Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.
- Deterioro: La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a

generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.



En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;



- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.



La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Se aplica el régimen del Impuesto sobre Sociedades de Entidades sin ánimo de lucro, la Fundación está acogida al régimen fiscal Título II Ley 49/2002.



4.7. Ingresos y gastos.

Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La Fundación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

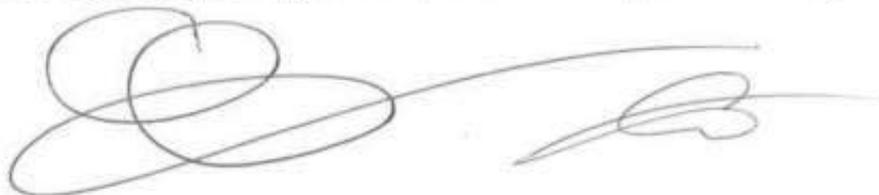
Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la Fundación transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:



- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.



Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.8. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Dirección de la Fundación indica que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.



Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

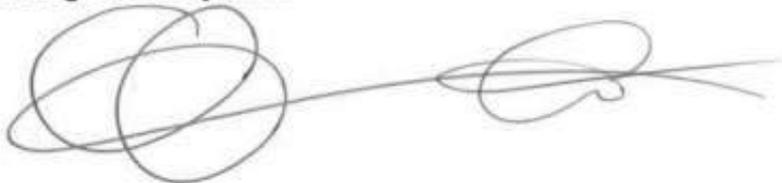
En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.12. Negocios conjuntos.



La Fundación reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Fundación.



5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2021:

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
Construcciones	2.180.165,98	0,00	0,00	0,00	2.180.165,98
Instalaciones	96.021,48	0,00	0,00	0,00	96.021,48
Maquinaria	45.769,41	718,00	0,00	0,00	46.487,41
Otras instalaciones	201.496,73	9.066,77	0,00	0,00	210.563,50
Mobiliario	36.162,47	0,00	0,00	0,00	36.162,47
Equipos procesos de información	45.259,40	690,41	0,00	0,00	45.949,81
Elementos de transporte	24.336,87	0,00	0,00	0,00	24.336,87
Total costes	2.629.212,34	10.475,18	0,00	0,00	2.639.687,52

Amortización acumulada	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
Construcciones	-538.351,10	-32.840,75	0,00	0,00	-571.191,85
Instalaciones	-64.921,13	-7.019,10	0,00	0,00	-71.940,23
Maquinaria	-37.752,97	-1.574,81	0,00	0,00	-39.327,78
Otras instalaciones	-110.611,08	-12.744,90	0,00	0,00	-123.355,98
Mobiliario	-17.741,21	-3.256,23	0,00	0,00	-20.997,44
Equipos procesos de información	-31.485,77	-3.316,79	0,00	0,00	-34.802,56
Elementos de transporte	-24.336,87	0,00	0,00	0,00	-24.336,87
Total amortización acumulada	-825.200,13	-60.752,58	0,00	0,00	-885.952,71

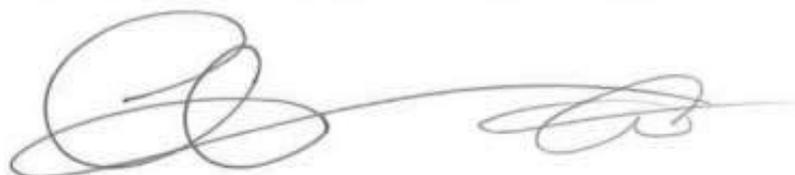
Valor neto	1.804.012,21	1.753.734,81
-------------------	---------------------	---------------------

Ejercicio 2020:

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
Construcciones	2.180.165,98	0,00	0,00	0,00	2.180.165,98
Instalaciones	96.021,48	0,00	0,00	0,00	96.021,48
Maquinaria	45.769,41	0,00	0,00	0,00	45.769,41
Otras instalaciones	201.496,73	0,00	0,00	0,00	201.496,73
Mobiliario	36.162,47	0,00	0,00	0,00	36.162,47
Equipos procesos de información	40.613,40	4.646,00	0,00	0,00	45.259,40
Elementos de transporte	24.336,87	0,00	0,00	0,00	24.336,87
Total costes	2.624.566,34	4.646,00	0,00	0,00	2.629.212,34

Amortización acumulada	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
Construcciones	-505.510,34	-32.840,76	0,00	0,00	-538.351,10
Instalaciones	-55.714,39	-9.206,74	0,00	0,00	-64.921,13
Maquinaria	-36.226,03	-1.526,94	0,00	0,00	-37.752,97
Otras instalaciones	-96.740,44	-13.870,64	0,00	0,00	-110.611,08
Mobiliario	-14.270,57	-3.470,64	0,00	0,00	-17.741,21
Equipos procesos de información	-27.939,39	-3.546,38	0,00	0,00	-31.485,77
Elementos de transporte	-24.336,87	0,00	0,00	0,00	-24.336,87
Total amortización acumulada	-760.738,03	-64.462,10	0,00	0,00	-825.200,13

Valor neto	1.863.828,31	1.804.012,21
-------------------	---------------------	---------------------



Existe inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

	2021	2020
Instalaciones técnicas	4.219,00	4.219,00
Maquinaria	30.500,00	30.500,00
Otras instalaciones	77.141,50	77.141,50
Mobiliario	1.455,95	1.455,95
Equipos informáticos	8.880,48	8.880,48
Elementos de transporte	24.336,87	24.336,87
Total	146.533,80	146.533,80

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos de inmovilizado material no afectos a explotación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado.

La Fundación durante los ejercicios 2021 y 2020 no tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Durante el presente ejercicio la Fundación no ha efectuado adquisición alguna de activos inmovilizados a empresas del grupo.

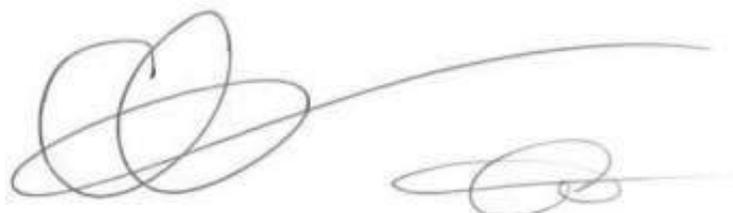
El valor neto contable de los bienes afectos a garantía y reversión al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Construcciones	1.608.974,13	1.641.814,88
Instalaciones	24.081,25	31.100,35

Los terrenos sitos en Avda. de Rafael Alberti, 4 han sido cedidos a la Fundación Carlos Martín como se explica en la nota 6 de esta memoria. En el momento de la reversión de la cesión gratuita de derechos de superficie, revertirán también las construcciones y las instalaciones anejas a la construcción.

La Fundación tiene contratado dos préstamos hipotecarios (ver nota 8) sobre la cesión gratuita de derechos de superficie de dichos terrenos, y la construcción e instalaciones.

La Fundación ha recibido subvenciones para realizar inversiones de inmovilizado que se explican en la nota 12 de esta memoria.



6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de movimientos habido en este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2021:

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
Concesiones administrativas	1.207.955,00	0,00	0,00	0,00	1.207.955,00
Aplicaciones informáticas	29.705,51	0,00	0,00	0,00	29.705,51
Derechos sobre activos de uso	0,00	132.565,80	0,00	0,00	132.565,80
Total costes	1.237.660,51	132.565,80	0,00	0,00	1.370.226,31

Amortización acumulada	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
Concesiones administrativas	-334.487,95	-16.428,19	0,00	0,00	-350.916,14
Aplicaciones informáticas	-28.070,07	-1.635,44	0,00	0,00	-29.705,51
Derechos sobre activos de uso	0,00	-39.931,10	0,00	0,00	-39.931,10
Total amortización acumulada	-362.558,02	-57.994,73	0,00	0,00	-420.552,75

Deterioro	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
Derechos sobre activos de uso	0,00	-27.394,71	0,00	0,00	-27.394,71
Total deterioro	0,00	-27.394,71	0,00	0,00	-27.394,71

Valor neto	875.102,49				922.278,85
-------------------	-------------------	--	--	--	-------------------

Ejercicio 2020:

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
Concesiones administrativas	1.207.955,00	0,00	0,00	0,00	1.207.955,00
Aplicaciones informáticas	29.705,51	0,00	0,00	0,00	29.705,51
Total costes	1.237.660,51	0,00	0,00	0,00	1.237.660,51

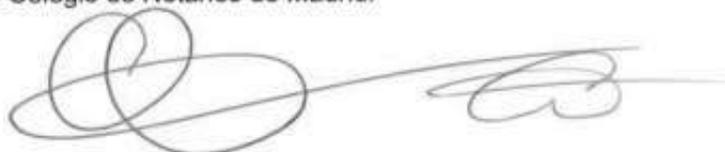
Amortización acumulada	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
Concesiones administrativas	-318.059,76	-16.428,19	0,00	0,00	-334.487,95
Aplicaciones informáticas	-26.436,67	-1.633,40	0,00	0,00	-28.070,07
Total amortización acumulada	-344.496,43	-18.061,59	0,00	0,00	-362.558,02

Valor neto	893.164,08				875.102,49
-------------------	-------------------	--	--	--	-------------------

Concesiones administrativas

El importe registrado en concesiones administrativas se corresponde con el valor urbanístico dado a la cesión gratuita en régimen de derecho de superficie por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid a la Asociación de Familias y Amigos del Deficiente – AFADE, el día 17 de diciembre de 1998 según escritura pública otorgada ante el notario D. Antonio de la Esperanza Rodríguez, de una parcela de titularidad municipal de 3.092 m² de superficie, situada en la calle Rafael Alberti, nº 4, APD 14-3, parcela I-11 en el barrio de Palomeras para la construcción de un centro polivalente para personas con discapacidad intelectual que contiene un centro ocupacional y un centro especial de empleo.

Dicha cesión gratuita de derechos de superficie fue donada por la Asociación de Familias y Amigos del Deficiente – AFADE como aportación para la constitución de la Fundación según escritura de fecha 28 de julio de 2000 otorgada ante el notario D. Luis Rueda Esteban del ilustre Colegio de Notarios de Madrid.



La transmisión del derecho de superficie directo y gratuito a la Fundación se autorizó por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en el Pleno en su sesión de fecha 31 de mayo de 2001.

El derecho de superficie cedido tendrá una duración de setenta y cinco años, y una vez transcurrido dicho plazo, tanto la parcela cedida, como todo lo edificado sobre la misma, pasará en pleno dominio al Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, sin indemnización alguna a favor de la Fundación.

Derechos sobre activos cedidos en uso

En el ejercicio 2021 se ha registrado el derecho de uso del local sito en C/ Rafael Fernández Hijicos nº 32 de Madrid, cedido por la Comunidad de Madrid de acuerdo con la Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se acuerda la titularidad conjunta de la cesión gratuita de uso del local entre la Fundación Carlos Martín y la Fundación Ademo firmada el 28 de mayo de 2019. La vigencia es de 10 años. La superficie útil es de 510,26 metros divididos en 2 plantas, en este local se encuentra el servicio de Inserción Laboral y el Centro de Día.

Se han valorado por el coste del arrendamiento anual que supondría para la Fundación el tener esos edificios en alquiler en lugar de cedidos.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de este epígrafe.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

	2021	2020
Aplicaciones informáticas	21.538,00	21.538,00
Total	21.538,00	21.538,00

7. ACTIVOS FINANCIEROS

7.1 Categorías de activos financieros

La información de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas del balance de la Fundación a largo plazo, clasificado por categorías es:

		CLASES			
		Créditos Derivados Otros		Total	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
CATEGORÍAS	Activos financieros a coste amortizado.	484.826,82	484.873,79	484.826,82	484.873,79
	Total.	484.826,82	484.873,79	484.826,82	484.873,79

La información de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas del balance de la Fundación a corto plazo, clasificado por categorías es: (Los débitos con la Hacienda Pública NO se reflejan en este apartado).



		CLASES			
		Créditos Derivados Otros		Total	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
CATEGORÍAS	Activos financieros a coste amortizado.	16.832,66	191.420,28	16.832,66	191.420,28
	Total.	16.832,66	191.420,28	16.832,66	191.420,28

(1) El efectivo y otros activos equivalentes no se incluyen en el cuadro.

7.2 Activos financieros a largo plazo

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Ejercicio 2021

Denominación	Saldo inicial	Aumentos	Bajas o reducciones	Saldo final
Imposiciones a l/p	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00
Fianzas const. l/p	14.516,27	0,00	0,00	14.516,27
Créditos a l/p a entidades del grupo	390.357,52	339.409,82	-339.456,79	390.310,55
Total	484.873,79	339.409,82	-339.456,79	484.826,82

Ejercicio 2020

Denominación	Saldo inicial	Aumentos	Bajas o reducciones	Saldo final
Imposiciones a l/p	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00
Fianzas const. l/p	8.070,77	6.751,71	-306,21	14.516,27
Créditos a l/p a entidades del grupo	60.689,71	390.357,52	-60.689,71	390.357,52
Total	148.760,48	397.109,23	-60.995,92	484.873,79

El 30 de marzo de 2022 el Patronato aprueba la condonación del préstamo participativo concedido a Funcarma, S.L.U. por importe de 339.456,79 euros con efecto retroactivo a 31 de diciembre de 2021.

El 30 de diciembre de 2021 se firma contrato de préstamo participativo con Funcarma, S.L.U. por importe de 390.310,55 euros, con vencimiento 31 de diciembre de 2031.

7.3 Activos financieros a corto plazo

El detalle de los activos financieros a corto plazo es el siguiente:



Denominación	31/12/2021	31/12/2020
Cientes y deudores	1.832,66	57.139,30
Anticipos de remuneraciones	0,00	10.525,60
Créditos a empresas del grupo	0,00	123.755,38
Cuenta corriente con fundadores, patronos	15.000,00	0,00
Total activos financieros a corto plazo	16.832,66	191.420,28

7.4 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

No ha habido

7.5 Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

La Fundación no ha tenido activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en los ejercicios 2021 y 2020.

7.6 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La participación en empresas del grupo se corresponde:

NIF	Denominación	Domicilio	Actividad	% participación	Coste de la inversión	Deterioro de la inversión	Valor neto contable
085480079	Funcarma, S.L.U.	Rafael Alberti, 4 (Madrid)	Integración laboral de personas con discapacidad	100%	619.796,87	-619.796,87	0,00

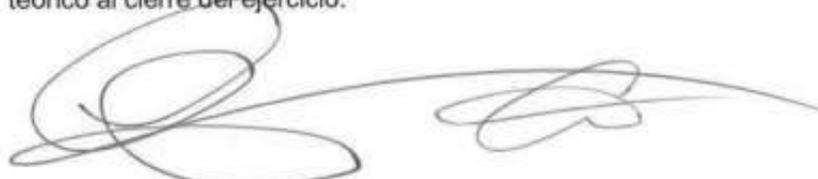
Esta sociedad no cotiza en Bolsa y al 31 de diciembre de 2021 muestra la siguiente situación patrimonial:

NIF	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado último ejercicio	Rdo. de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Valor en libros de la participación
885489979	27.012,00	2.632,65	361.690,72	-333.762,67	-427.682,17	-333.762,67	57.572,70

La Fundación en el ejercicio 2020 realizó una aportación de Socios de 100.000,00 euros a la sociedad FUNCARMA S.L.U. para reequilibrar su situación patrimonial mediante la compensación de créditos.

	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	(+/-) Variac. deterioro a pérdidas y ganancias	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021
Empresas del grupo			
Funcarma, S.L.U.	-576.630,29	14.406,12	-562.224,17

La Fundación ha revertido el deterioro de dicha participación en FUNCARMA S.L.U. en el ejercicio 2021 en 14.406,12 euros, por la diferencia entre el valor contable de la participación y su valor teórico al cierre del ejercicio.



8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1 Categorías de pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Deudados Otros		Total	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste.	1.637.976,30	1.809.093,98	135.954,40	71.000,00	1.773.930,70	1.880.093,98
Total.	1.637.976,30	1.809.093,98	135.954,40	71.000,00	1.773.930,70	1.880.093,98

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Deudados Otros		Total	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste.	357.161,40	283.214,54	97.321,97	125.233,65	454.483,43	408.448,19
Total.	357.161,40	283.214,54	97.321,97	125.233,65	454.483,43	408.448,19

El detalle de los pasivos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Denominación	31/12/2021	31/12/2020
Prestamos hipotecarios	1.488.871,50	1.646.700,67
Prestamos l/p con entidades de crédito	149.104,80	162.393,31
Total deudas con entidades de crédito	1.637.976,30	1.809.093,98
Prestamos de patronos	53.500,00	71.000,00
Otras deudas a l/p	82.454,40	0,00
Total otras deudas	135.954,40	71.000,00
Total pasivos financieros a largo plazo	1.773.930,70	1.880.093,98

El detalle de las líneas de descuento es el siguiente:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponibile
Total líneas de descuento	500.000,00	144.627,33	355.372,67



El detalle de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Denominación	31/12/2021	31/12/2020
Prestamos hipotecarios	157.826,46	153.582,58
Póliza crédito y descuento	144.627,33	83.781,92
Otras deudas bancarias	54.707,67	45.850,04
Total deudas con entidades de crédito	357.161,46	283.214,54
Otras deudas	8.064,36	13.000,00
Acreedores prest. Servicios	93.085,54	101.862,08
Remuneraciones ptes. Pago	-3.827,93	10.371,57
Total otras deudas	97.321,97	125.233,65
Total pasivos financieros a corto plazo	454.483,43	408.448,19

8.2 Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas	365.225,82	187.342,94	203.833,36	188.718,18	186.188,24	875.849,88	2.138.159,52
Deudas con entidades de crédito	357.161,46	185.883,03	200.915,44	185.667,48	185.154,58	850.333,74	1.895.137,78
Otros pasivos financieros	8.064,36	1.459,91	2.917,92	3.051,70	3.033,70	125.516,14	146.066,78
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	89.257,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.257,81
Acreedores varios	93.085,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93.085,54
Personal	-3.827,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.827,93
TOTAL	454.483,43	187.342,94	203.833,36	188.718,18	186.188,24	875.849,88	2.228.414,13

8.3 Deudas con garantía real

La Fundación tiene concedido dos préstamos con garantía hipotecaria sobre las construcciones y las instalaciones que están construidas en un terreno sobre el que hay una cesión de derecho (ver notas 5 y 6).

Las principales características del préstamo hipotecario son las siguientes:

Entidad	Garantía	Vto.	Principal	Corto plazo	Largo plazo	Tipo interés
Triodos Bank	Cesión de derecho de superficie	01/11/2030	2.780.849,00	135.427,76	1.196.778,02	2,50%
Triodos Bank	Cesión de derecho de superficie	01/02/2034	375.000,00	22.398,70	292.093,48	2,50%

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago del principal o de intereses del préstamo.



9. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en el epígrafe A.1 del pasivo del balance ha sido el siguiente:

Fondos propios	Dotación fundacional	Reservas	Excedentes de ej. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
A) Saldo inicial del ejercicio 2020	6.010,12	22.762,97	-864.496,15	60.876,65	-774.846,41
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00	182.603,21	182.603,21
(-) Disminuciones	0,00	0,00	60.876,85	-60.876,65	0,00
B) Saldo final del ejercicio 2020	6.010,12	22.762,97	-803.619,50	182.603,21	-592.243,20
C) Saldo inicial del ejercicio 2021	6.010,12	22.762,97	-803.619,50	182.603,21	-592.243,20
(+) Aumentos	0,00	0,00	2.724,17	-199.753,20	-197.029,03
(-) Disminuciones	0,00	-7.410,54	182.603,21	-182.603,21	-7.410,54
D) Saldo final del ejercicio 2021	6.010,12	15.352,43	-618.292,12	-199.753,20	-796.682,77

Los ajustes contables llevados a patrimonio neto en el ejercicio 2021 son los detallados en la nota 2.7.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 1/1998 modificado por la Ley 2/2004, de 31 de mayo, a la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiendo destinar el resto, deducidos los gastos de administración, a incrementar la "dotación fundacional" o bien las reservas. Las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior, no serán computables a los efectos que se indican.

La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción de los resultados e ingresos que se refiere el apartado anterior en el plazo de 4 años a partir del momento de su obtención.

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con administraciones públicas es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<u>Deudora</u>		
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	218.785,52	142.304,41
<u>Acreedora</u>		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	32.362,23	30.873,09
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	64.347,39	30.099,10

10.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones



económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Fundación ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 10 de diciembre de 2013. El NIF de la entidad es G82736323.

La Fundación no ha desarrollado durante los ejercicios 2021 y 2020 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

La explicación de la diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2021		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-199.753,20
Resultados exentos	199.753,20	0,00	199.753,20
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los miembros del Patronato estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

11. INGRESOS Y GASTOS

Ayudas monetarias

El detalle de las ayudas monetarias registradas en la Fundación al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Ayudas monetarias individuales	-2.290,63	0,00
Total otros resultados	-2.290,63	0,00

Ayudas no monetarias

La Fundación no tiene registradas ayudas no monetarias en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020.

Ingresos de la actividad propia

El detalle del epígrafe 1.b Aportaciones de usuarios y 1.d "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" es el siguiente:



Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Donaciones	24.607,00	0,00
Cuotas usuarios tratamientos privados	24.018,50	0,00
Aportaciones usuarios	48.625,50	0,00
Donaciones familias	0,00	20.323,00
Otras subvenciones	116.118,39	12.632,90
Donación UTE	513,03	183,18
Total subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	116.631,42	33.139,08
Total ingresos de la actividad propia	165.256,92	33.139,08

Venta y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

El desglose del epígrafe "Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil" de la cuenta de resultados es el siguiente:

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
<u>Contratos con la Comunidad de Madrid</u>		
Centro ocupacional	1.060.484,81	1.046.005,27
Centro de día	552.818,88	541.834,24
Viviendas tuteladas	324.253,20	318.603,38
Aula de mejora	114.051,04	99.231,96
UTE Atención Temprana (Integración Ute)	56.508,38	56.508,38
UTE Centro Día (Integración Ute)	282.784,44	0,00
Subtotal contratos con la Comunidad de Madrid	2.390.900,75	2.062.183,23
<u>Otros ingresos</u>		
Plazas privadas	48.219,60	35.397,92
Plazas privadas UTE Atención Temprana	0,00	10.952,87
Prest.servicios UTE Atención Temprana	0,00	18.900,00
Prest. Servicios UTE C.Día	0,00	10.620,03
Subtotal otros ingresos	48.219,60	75.870,82
Total ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	2.439.120,35	2.138.054,05

Otros ingresos de la actividad

La composición del saldo del epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados es el siguiente:



Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Comedor	330,00	1.979,60
Ocio y Respiro	35.082,26	11.024,09
Formación	13.260,00	0,00
Total otros ingresos de la actividad	48.672,26	13.003,69

Gastos de personal

El detalle del saldo del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados es el siguiente:

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Sueldos y salarios	1.165.424,48	1.118.321,42
Seguridad social a cargo empresa	276.836,19	261.491,23
Otros gastos sociales	9.080,93	5.848,24
Total gastos de personal	1.451.341,60	1.385.660,89

Otros gastos de la actividad

El detalle del saldo del epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados es el siguiente:

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Arrendamientos y cánones	29.054,37	29.835,19
Reparación y conservación	41.467,25	40.463,38
Servicios profesionales independientes	370.035,36	53.237,62
Transportes	118.089,63	67.323,85
Primas de seguros	15.137,07	11.428,40
Servicios bancarios y similares	2.575,58	3.162,58
Suministros	80.745,24	79.875,79
Otros servicios	267.740,75	128.116,35
Otros tributos	1.436,20	2.592,71
Total otros gastos de la actividad	926.281,45	416.055,87

Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a -385.827,35 euros en el ejercicio 2021 y 10.628,94 euros en el ejercicio 2020. El detalle es el siguiente:

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos excepcionales	6.730,34	19.267,74
Gastos excepcionales	-392.557,69	-8.638,80
Total otros resultados	-385.827,35	10.628,94

Los gastos excepcionales se deben fundamentalmente a:

- Condonación del crédito con Funcarma, S.L.U. por importe de 339.456,79 euros ya expuesto en la nota 7.2.
- Regularización saldo IVIMA por importe 52.859,75 euros.
- Otros gastos: 241,15 euros

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados son los siguientes:

Ejercicio 2021:

Origen y Destino de la Subvención o Donación	CF	Año Concesión	Año Aplicación	Importe Concedido	Aplicado hasta la fecha	Aplicado en el ejercicio	Total Aplicado	Pendiente Aplicación
Ayto Madrid - Cesión Terrenos	P28079008	2000	2000	1.207.955,00	334.488,09	16.428,33	350.916,42	857.038,58
AFADÉ - Donación Fundacional	G28885424	2000	2000	1.096.747,95	311.187,16	16.094,15	327.281,31	769.466,64
ONCE - Inmovilizado	A79060547	2014	2014	22.950,72	16.066,36	2.295,63	18.361,99	4.588,73
FEAPS - Inmovilizado	G28729853	2014	2014	30.000,00	3.544,73	600,00	4.144,73	25.855,27
FEAPS - Inmovilizado	G28729853	2015	2015	18.000,00	1.844,84	360,00	2.204,84	15.795,16
ONCE PIR Inmovilizado	A79060547	2015-2016	2015-2016	44.516,00	3.856,00	890,00	4.746,00	39.770,00
ONCE Inmovilizado	A79060547	2017	2017	67.210,30	6.797,53	2.006,03	8.801,56	58.406,74
FEAPS - Inmovilizado	G28729853	2017	2017	75.225,27	8.507,01	2.402,65	10.909,66	64.315,61
ONCE PIR Inmovilizado	A79060547	2018	2018	44.752,10	11.560,96	4.475,21	16.036,17	28.715,93
Subvención ONCE UNO A UNO	A79060547	2021	2022	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
Totales				2.647.357,34	697.852,68	45.552,00	743.404,68	1.903.952,66

Ejercicio 2020:

Origen y Destino de la Subvención o Donación	CF	Año Concesión	Año Aplicación	Importe Concedido	Aplicado hasta la fecha	Aplicado en el ejercicio	Total Aplicado	Pendiente Aplicación
Ayto Madrid - Cesión Terrenos	P28079008	2000	2000	1.207.955,00	318.059,76	16.428,33	334.488,09	873.466,91
AFADÉ - Donación Fundacional	G28885424	2000	2000	1.096.747,95	295.093,01	16.094,15	311.187,16	785.560,79
ONCE - Inmovilizado	A79060547	2014	2014	22.950,72	13.770,73	2.295,63	16.066,36	8.884,36
FEAPS - Inmovilizado	G28729853	2014	2014	30.000,00	2.944,73	600,00	3.544,73	26.455,27
FEAPS - Inmovilizado	G28729853	2015	2015	18.000,00	1.484,84	360,00	1.844,84	16.155,16
ONCE PIR Inmovilizado	A79060547	2015-2016	2015-2016	44.516,00	2.966,00	890,00	3.856,00	40.660,00
ONCE Inmovilizado	A79060547	2017	2017	67.210,30	4.791,50	2.006,03	6.797,53	60.412,77
FEAPS - Inmovilizado	G28729853	2017	2017	75.225,27	8.104,36	2.402,65	8.507,01	66.718,26
ONCE PIR Inmovilizado	A79060547	2018	2018	44.752,10	7.085,75	4.475,21	11.560,96	33.191,14
Totales				2.607.357,34	652.300,68	45.552,00	697.852,68	1.909.504,66

Además en el ejercicio 2021 se ha registrado una subvención por importe de 65.239,99 euros correspondiente a la activación de los derechos sobre activos cedidos en uso correspondiente al local sito en C/ Rafael Fernández Hijicos nº 32 de Madrid, cedido por la Comunidad de Madrid, ya expuesto en la nota 6.

El análisis del movimiento habido de la partida del balance "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo al inicio del ejercicio	1.909.504,66	1.955.056,66
(+) Recibidas en el ejercicio	105.239,99	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-45.552,00	-45.552,00
Saldo al cierre del ejercicio	1.969.192,65	1.909.504,66



Cuadro informativo sobre subvenciones, donaciones, legados y su amortización.

Descripción	Destino de la Subvención	Año Concesión	Coste	A. Acumulada 31/12/2020	Dotación 2021	A. Acumulada 31/12/2021
Ayuntamiento de Madrid	Cesión Terrenos	2000	1.207.955,00	334.487,95	16.428,33	350.916,28
Detalle:	Construcciones	2014	85.543,00			
	Construcciones	2015	6.704,85			
	Construcciones	2015	7.315,94			
	Construcciones	2015	8.401,01			
	Construcciones	2015	20.312,71			
	Construcciones	2015	40.464,00			
T Inversión			168.741,51		960,00	
Descripción	-	F. Adquisición	Coste	A. Acumulada 31/12/2020	Dotación 2021	A. Acumulada 31/12/2021
ONCE PIR	Inst. Técnicas	2015-2016	44.516,00	3.856,00	890,00	4.746,00
Detalle:	Construcciones	2015	94.212,44			
	Construcciones	2015	7.157,60			
T Inversión			101.370,04		890,00	
Descripción	Destino de la Subvención	Año Concesión	Coste	A. Acumulada 31/12/2020	Dotación 2021	A. Acumulada 31/12/2021
ONCE	Inversiones (Construc.)	2017	67.210,30	6.797,53	2.006,03	8.803,56
FEAPS	Inversiones (Construc.)	2017	75.225,27	8.507,01	2.402,65	10.909,66
TOTAL			142.435,57	15.304,54	4.408,68	19.713,22
Detalle:	Construcciones	2017	25.664,00			
	Construcciones	2017	38.841,00			
	Construcciones	2017	24.597,00			
	Construcciones	2017	3.369,00			
	Construcciones	2017	9.371,00			
	Construcciones	2017	21.352,00			
	Construcciones	2017	16.974,00			
	Instalaciones Técnicas	2017	2.294,57			
	Instalaciones Técnicas	2017	1.195,44			
	Instalaciones Técnicas	2017	3.490,01			
	Instalaciones Técnicas	2017	3.490,01			
	Instalaciones Técnicas	2017	3.490,01			
	Instalaciones Técnicas	2017	3.490,01			
	Instalaciones Técnicas	2017	3.490,01			
	Instalaciones Técnicas	2017	3.818,76			
	Instalaciones Técnicas	2017	1.123,97			
	Instalaciones Técnicas	2017	1.123,97			
TOTAL			167.174,76		8.817,36	
Descripción	Destino de la Subvención	Año Concesión	Coste	A. Acumulada 31/12/2020	Dotación 2021	A. Acumulada 31/12/2021
ONCE	Otras Instalaciones	2018	44.752,10	11.560,96	4.475,21	16.036,17
Descripción	Destino de la Subvención	Año Concesión	Coste	A. Acumulada 31/12/2020	Dotación 2021	A. Acumulada 31/12/2021
ONCE	Inversiones en 2022	2022	40.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL			2.647.357,62	697.852,54	45.552,00	743.404,54

Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio

El detalle de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias "Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio" es el siguiente:



Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Donaciones familias	0,00	20.323,00
Donación UTE	513,02	12.632,90
Otras subvenciones	116.118,39	183,18
Total subvenciones	116.631,41	33.139,08

13. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1 Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio 2021

Actividad 1. Centro Ocupacional, de Formación, Oportunidades e Inserción Laboral (COFOIL).

A. Identificación.

Propia del fin fundacional, la actividad se realiza en la Avenida Rafael Alberti, 4 28038 Madrid.

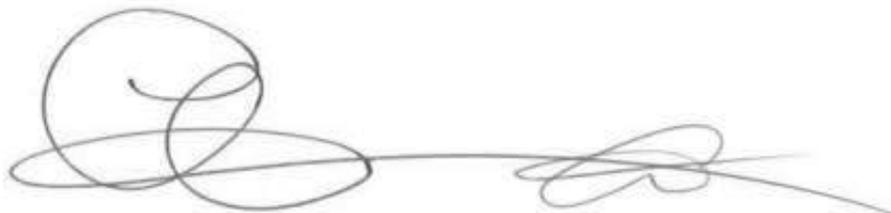
El número de Plazas autorizadas es de 140, (133 concertadas en el Acuerdo Marco, 7 de carácter privado) actualmente atendemos a 128 usuarios, el servicio se presta del 1 de Enero al 31 de Diciembre, de lunes a viernes, excepto festivos y el horario es de 8:30 a 16:00 horas.

El COFOIL es un recurso social de atención de día para personas con discapacidad intelectual, con necesidades de apoyo de tipo limitado o intermitente y que, en general, pueden presentar asociadas a otras discapacidades (motóricas, sensoriales, orgánicas y mentales).

El centro está concertado con la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, con el nº C1957.

Objetivos. Establecer procesos de mejora de calidad de vida para los atendidos y sus familias, a través de programas de habilitación, rehabilitación y asistencia desde un enfoque bio-psico-social y funcional, que facilite los procesos de autonomía personal y la inclusión socio-laboral. El Centro se compone de 4 áreas fundamentales:

- a. Área de Desarrollo Personal, cuyo objetivo principal es proporcionar al usuario un Itinerario Personal de Inclusión, promoviendo el desarrollo de habilidades adaptativas a través de Programas y Actividades significativas.
- b. Área de Inclusión Laboral, cuyo objetivo es ofrecer al usuario un itinerario personal de Inclusión (I.P.I.) que garantice el derecho de los mismos a la capacitación profesional y el acceso al empleo, promoviendo la adquisición de competencias personales y operativas para el desarrollo de una posible carrera profesional a corto, medio o largo plazo, como medio real y efectivo de inclusión social.
- c. Área de Familias y apoyo Personal y Social, cuya misión es generar procesos de mejora de la calidad de vida familiar, analizando sus necesidades y planificando apoyos centrados en cada una de ellas, estableciendo, en el marco de las personas con discapacidad y en coordinación con otras áreas, la participación de las familias en el desarrollo de los programas individuales orientados a la calidad de vida.
- d. Área de Ocio, Cultura, Deporte y Vida Social, que comprende actividades de turismo (3 viajes anuales), talleres, actividades socioculturales, mediación, deporte, etc.



B. Recursos Humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Numero Previsto	Realizado	Dedicación Horaria	Nº horas/año Previsto	Horas Realizadas
Personal asalariado	10	12	Completa	16.260	20.640
	9	8	Parcial	9.175	7.489
Personal con contrato servicios					
Personal Voluntario	8	3	Parcial	800	500

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Nº Previsto	Nº Realizado
Usuarios	140	138

D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad prevista.

Actuaciones	Indicadores	Valor	Realizado
Facilitar el acceso al mercado laboral de las PDI del área de Inclusión Laboral, bien al mercado protegido o abierto.	% usuarias que acceden al mercado laboral	20%	16%
Realizar reuniones individuales para revisar los planes personales de apoyo de cada usuario.	% usuarias a las que se les ha revisado su IPI.	75%	100%
Evaluar anualmente la satisfacción de los usuarios.	% usuarias evaluadas	100%	80%
	Grado de satisfacción	70%	81%
Fomentar la participación y mejorar la satisfacción de las familias con el centro.	% Familias evaluadas	50%	54%
	Grado Satisfacción	70%	89%

Actividad 2. Viviendas Tuteladas.

A. Identificación.

Propia del fin fundacional, las direcciones donde se realiza esta actividad son:

- Vivienda Tutelada, Las Ninfas, Calle Almonte, 1-1º A, 28031 Madrid.
- Vivienda Tutelada, Los Tulipanes, Calle Almonte, 1-3º A, 28031 Madrid.
- Vivienda Tutelada, Los Sauces, Calle Almonte, 1-4º A, 28031 Madrid.

El número de usuarios atendido es de 22 usuarios, 18 en plaza pública y 4 plaza privada. El servicio se presta del 1 de enero al 31 de Diciembre, de lunes a viernes de 16:00 pm a 8:00 am, y los sábados, domingos y festivos las 24 horas.

La Vivienda Tutelada es un recurso social para personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo intermitente o limitado. Este servicio tiene la misión de promover el desarrollo personal en su sentido más global, promoviendo procesos de autonomía personal a todos los niveles.

El centro está concertado con la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, con el nº C5914, C5915, C5916.



Objetivos:

- Apoyos para la incorporación y/o adaptación en la vivienda.
- Programas personales de apoyo para el desarrollo individual de cada usuario, vinculados a las dimensiones de Calidad de Vida individual, fomentando tanto la autonomía personal a todos los niveles, como la inclusión y la participación en el entorno social.
- Apoyos de carácter personal y social (acompañamientos, apoyo conductual positivo, búsqueda de recursos comunitarios, de formación, etc).
- Apoyos grupales respecto a la convivencia, el desarrollo de actividades y la toma de decisiones relacionadas con la vivienda.
- Apoyos para la participación en actividades de ocio, cultura, deporte y vida social desde un enfoque inclusivo.

B. Recursos Humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Numero	Real	Dedicación Horaria	Nºhoras/año Previsto	Nºhoras/año Realizadas
Personal asalariado	5	7	Completa	8.130	11.382
	5		Parcial	4.673	3.739
Personal con contrato servicios					

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Nº Previsto	Nº Realizado
Usuarios	22	22

D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad prevista

Actuaciones	Indicadores	Valor	Real
Mantener reuniones individuales con los usuarios para revisar su plan personal de apoyos.	% Personas Usuarías a las que se les ha revisado su IPI.	100%	100%
Evaluar la satisfacción de los usuarios con respecto al servicio	% Personas usuarias evaluadas.	100%	97%
	Grado de satisfacción	70%	72%
Evaluar la satisfacción de los familiares con respecto al servicio.	% Familias evaluadas.	50%	40%
	Grado Satisfacción	70%	87%

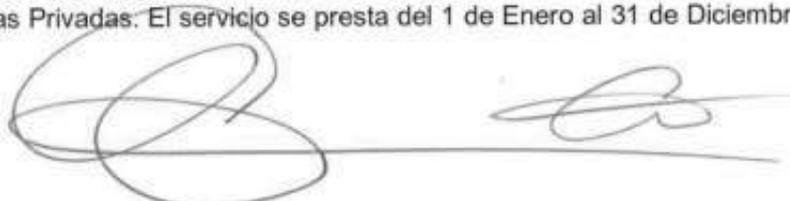
Actividad 3. Centro De Día.

A. Identificación.

Propia del fin fundacional, las actividades del servicio se llevan a cabo en el Centro de Día Fundación Carlos Martín, ubicado en Calle Puerto del Milagro, 3 28018 Madrid y gestionado por FUNDACION ADEMO Y FUNDACION CARLOS MARTIN CENTRO DE DIA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS.

El Servicio lo presta la Fundación Ademo y Fundación Carlos Martín Centro de Día UTE, la actividad se realiza en la Calle Puerto del Milagro, 3, 28018 Madrid.

El número de Plazas autorizadas es de 45, las Plazas Públicas ocupadas es de 40, además de 2 Plazas Privadas. El servicio se presta del 1 de Enero al 31 de Diciembre, de lunes a viernes,



excepto festivos y el horario es de 8:00 a 17:00 horas. Este Servicio mantiene un contrato con la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid renovado en noviembre de 2019 por un periodo de cuatro años y está autorizado por la misma con el número registral C2507

El servicio de Centro de Día es un equipamiento social destinado a la atención diurna de personas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el que se proporcionarán las siguientes prestaciones básicas:

- Cuidados personales, relacionados con las actividades de la vida diaria.
- Atención especializada: Tratamientos de fisioterapia, logopedia y terapia ocupacional, psicológica y social, a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades fomentando el disfrute del ocio para conseguir el mayor grado de integración social.
- Servicios complementarios de transporte y comedor.

Objetivos generales del Centro de Día:

- Participantes:

Mejorar su calidad de vida, a través del desarrollo de Planes de Apoyo Individualizados que incorporen las preferencias personales en la definición de metas, promoviendo su autonomía y participación e inclusión social en el entorno.

- Familias:

Asesorar y apoyar a las familias en su rol de facilitador en la consecución de metas.

- Profesionales:

Prestar el Servicio de manera que su trabajo sea factor central en la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad...

- Contexto Comunitario:

Promover la implicación y colaboración con otros grupos que visibilicen al Centro en su entorno como recurso especializado y contribuyan a entender las necesidades y potencial de participación de las personas con discapacidad

El Servicio se presta de lunes a viernes durante los doce meses del año. Las actividades se desarrollan a través las siguientes **áreas y programas:**

- Programa de cuidado personal, control y protección
- Área de Atención rehabilitadora, psicológica y social
- Área de atención a la familia y/o personas allegadas
- Programa de actividades de ocio, tiempo libre y otros servicios.
- Programa de prevención, detección y atención a situaciones de abuso o maltrato
- Servicios de mantenimiento y transporte

Objetivos específicos:

- Proporcionar un entorno saludable, cálido, comprensible y que promueva aprendizajes significativos en la vida de los usuarios.
- Proporcionar un adecuado soporte afectivo-emocional a los atendidos.
- Promocionar las relaciones humanas y el desarrollo personal.
- Potenciar la comunicación adulta y accesible a todos los usuarios.
- Favorecer los procesos de autodeterminación.
- Promocionar la autonomía personal y la funcionalidad a través del desarrollo de habilidades adaptativas.
- Promover la inclusión social y participación en el entorno comunitario.
- Favorecer la realización de una ocupación significativa y adulta.
- Aportar asistencia, habilitación y rehabilitación de las actividades básicas de la vida diaria.
- Potenciar los aspectos sensitivo-motores y psicomotores.

- Identificar, atender, y/o derivar los problemas de salud física y psíquica de los usuarios,
- Informar, orientar y formar a la familia, para atender aquellas situaciones y procesos específicos de sus dinámicas familiares.
- Proporcionar respiros familiares.

B. Recursos Humanos a emplear en la actividad prevista.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NUMERO	DEDICACIÓN HORARIA	NUMERO HORAS/AÑO	HORAS REALIZADAS
Personal con contrato laboral	7	Completa	11.382	11.382
	5	Parcial	5.196	6.691
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	Parcial	270	300

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Nº Previsto	Nº Real
Usuarios	42	42

D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad prevista.

OBJETIVO GENERAL:			
<p>Establecer procesos de mejora de calidad de vida para los atendidos y sus familias, a través de programas de habilitación, rehabilitación y asistencia desde un enfoque bio-psico-social y funcional, que facilite el desarrollo personal y la participación social en entornos comunitarios.</p>			
ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR	REAL
<p>1.1.- Realización de reuniones individuales para revisar los planes personales de apoyo de cada usuario.</p> <p>1.2.- Evaluar anualmente la satisfacción de los usuarios.</p> <p>1.3.- Fomentar la participación y mejorar la satisfacción de las familias con el centro.</p>	1.1.1.-% Personas usuarias a las que se les ha revisado su IPI	100%	100%
	1.2.1.- % Personas usuarias evaluadas	25%	38%
	1.2.2.-Grado de satisfacción	70%	93,8%
	1.3.1.-% Familias evaluadas	80%	54%
	1.3.2.-Grado de satisfacción	70%	95,7%



Actividad 4. Servicio de Atención Temprana.

A. Identificación.

Denominación de la actividad	SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA ADEMO/CARLOS MARTÍN.
Tipo de actividad	Actividad fundacional propia
Identificación por sectores	Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia
Lugar de desarrollo	Las actividades del Servicio se llevarán a cabo en las instalaciones, instalaciones, del Centro de Atención Temprana y Tratamientos de la Fundación Carlos Martín, ubicadas en la Av. de Rafael Alberti, 4, de Madrid.

Descripción detallada de la actividad

El Servicio de Atención Temprana atiende a niños de 0 a 12 años y a sus familias, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 20:00, durante todo el año a excepción del mes de Agosto. Cuenta con un equipo interdisciplinar que proporciona:

- Atención ambulatoria individualizada y personalizada durante todo el año para dar respuesta, lo más pronto posible, a las necesidades transitorias o permanentes que pueden presentar los niños con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Apoyo a cada familia respecto a las necesidades que puedan surgir en esta etapa
- Asesoramiento al entorno cercano al niño para favorecer su inclusión.

Las actividades consisten en un conjunto de intervenciones estructuradas en las siguientes unidades:

- **Unidad de Valoración.**

Recoge información, evalúa y valora las problemáticas y necesidades planteadas tanto por el niño como por la familia, estableciendo un programa de intervención global.

- **Unidad de Atención Terapéutica.**

A través de un **Programa de Atención Individual**, se llevan a cabo tratamientos de:

- Logopedia: interviene en las alteraciones de la comunicación, el lenguaje y el habla, así como los trastornos de deglución
- Estimulación: potencia al máximo las posibilidades motoras, cognitivas, afectivas y sociales mediante programas que abarcan todas las áreas del desarrollo.
- Fisioterapia: facilita el desarrollo motor del niño, modifica patrones de movimiento patológicos, previene la aparición de deformidades musculoesqueléticas y favorece una adecuada función respiratoria
- Psicomotricidad: potencia la integración de la imagen corporal a través del movimiento, englobando aspectos cognitivos, motores, sociales y afectivos.
- Habilidades Sociales: potencia habilidades y destrezas específicas que permiten interactuar con los demás del modo más adecuado a la situación que corresponda.
- Psicoterapia: procura un cambio subjetivo con relación a problemas de origen afectivo o emocional que se manifiestan a través de la conducta.

- **Unidad de Atención Sociofamiliar**

Proporciona información adecuada, formación, orientación y apoyo psicológico y terapéutico a la familia, atendiendo al principio de globalidad y posibilitando opciones de integración del niño y su familia en esta etapa, con proyección de futuro, manteniendo por tanto un enfoque preventivo y terapéutico.

- **Unidad de Dirección y Administración.**

Apoya continuamente el proceso de intervención desde el punto de vista de dirección y coordinación técnica, definición de modelos de atención, de estructura y funcionamiento, gestión de personal,

económica y financiera y las tareas propiamente administrativas, como organización de archivos, apoyo documental, recogida de llamadas telefónicas, etc.

Este servicio está autorizado por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid con el N° Registral: C0561 y mantiene un contrato con la misma Consejería desde 2002.

B. RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NUMERO		NUMERO HORAS/AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral				
• Jornada completa	2	3	3.440	5.160
• Jornada parcial	3	3	2.395	2.907
Personal con contrato de servicios	1	1	1.720	1720
Personal voluntario	0	0	0	0

C. BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NUMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	48	38
Personas jurídicas	-	0

D. OBJETIVOS E INDICADORES

OBJETIVO GENERAL: Proporcionar atención integral a niños con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, para mejorar el desarrollo bio-psico-social del niño y el bienestar de la familia.			
OBJETIVO: 1.- Ofrecer acogida y apoyo a las familias del CAT			
ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
1.1.- Información, coordinación y apoyo familiar basado en los nuevos modelos de apoyos y servicios.	1.1.1.-Porcentaje de participación de los padres en el Programa de Apoyo a Familias.	30%	30%
OBJETIVO: 2.- Valorar necesidades e impartir tratamientos habilitadores			
ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados



2.1.-Valoración inicial e ingreso.	2.1.1.-Valoración media de la satisfacción de la acogida en el CAT.	≥ 3	3
2.2.-Intervención terapéutica general	2.2.1.-Tiempo medio de tratamiento semanal que recibe cada niño/a (en minutos)	≥ 120	121,04
	2.2.2.- Porcentaje de niños/as que tienen marcada el área de autodeterminación	≥ 20%	21,88%
	2.2.3.- Porcentaje de niños/as que tienen marcada el área de bienestar emocional	≥ 20%	43,75%
	2.2.4.- Porcentaje de familias que participan activamente en el PII	≥ 80%	78,13%
2.3.- Baja y derivación	2.3.1.- Porcentaje de entrevistas de baja con las familias	≥ 80%	48%
2.4.-Intervención terapéutica especial	2.4.1.- Número de sesiones de valoración a niños/as de seguimiento	3	2
	2.4.2.- Número de sesiones de fisioterapia respiratoria.	10	0*
	2.4.3.- Número de sesiones de tratamiento especializado de logopedia. Terapia miofuncional.	5	2

OBJETIVO: 3.- Mejorar la calidad en la atención a los usuarios del CAT

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
3.1.-Cursos de formación para profesionales	3.1.1.- Porcentaje de profesionales que reciben formación.	≥ 50%	100%
3.2.- Apoyo y coordinación con otras instituciones.	3.2.1.-Número de coordinaciones celebradas con organismos externos relacionadas con las necesidades de los niños/as y sus familias.	≥ 15	92
		2	0
3.3.-Valoración de la satisfacción de las familias de los usuarios con el servicio prestado por el CAT	3.3.1.- Número de quejas y reclamaciones	2	17%
	3.3.2.- Porcentaje de cuestionarios contestados (trianual)	50%	100%
	3.3.3.- Porcentaje de familias que puntúan satisfecho o más (trianual)	50%	



13.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad en cada una de las actividades.

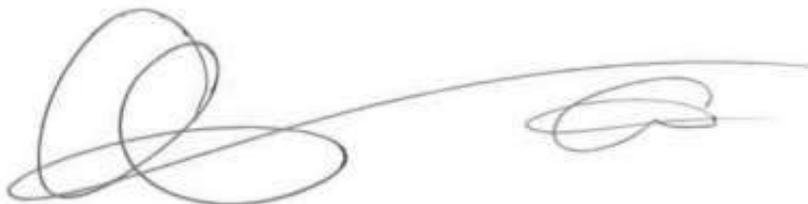
Gastos e Inversiones	Centro Ocupacional		Viviendas Tuteladas		Aula de mejora		Centro De Día UTE (*)		Atención Temprana (*)		Otras Actividades		Total Actividades	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros al Ayudas monetarias														
Gastos de Personal	€784.982	€921.111	€195.140	€381.701	€118.127	€168.508			€0	€21			€1.098.499	€1.481.142
Otros gastos de la actividad	€242.268	€400.428	€121.209	€151.617	€125.529	€21.845	€274.154	€278.068	€73.785	€73.502			€724.845	€926.280
Amortización del Inmueble	€58.898	€52.879	€14.609	€18.495			€8.301	€0	€443	€443			€82.851	€78.817
Gastos financieros	€40.582	€49.872	€10.245	€16.111			€8.404	€1.861	€217	€59			€57.848	€66.294
Gastos excepcionales													€392.558	€392.558
Subtotal de gastos	€1.327.130	€1.431.289	€342.192	€548.145	€130.666	€192.354	€289.459	€289.029	€74.445	€75.116	€0	€392.558	€1.864.003	€2.019.492
Adquisiciones de inmuebles	€0	€7.879	€0	€2.996									€0	€10.475
CANCELACIÓN DE DEUDA NO COMERCIAL	€109.976	€100.583	€31.422	€29.417							€0		€141.398	€130.000
Subtotal de Inversiones	€109.976	€108.062	€31.422	€32.813	€0	€0	€0	€0	€0	€0	€0	€0	€341.398	€340.475
Total Recursos empleados	€1.237.106	€1.539.351	€373.614	€580.958	€130.666	€192.354	€289.459	€289.029	€74.445	€75.116	€0	€392.558	€2.105.401	€2.059.967



13.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

Ingresos	Importe Previstos	Importes Reales
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades	2.080.535 €	2.439.120 €
Subvenciones del Sector Público	181.552 €	162.183 €
Aportaciones Privadas	30.000 €	48.626 €
Otros Tipos de Ingresos	394.138 €	69.809 €
Total	2.686.225 €	2.719.738 €



13.4 Inversiones consideradas aplicación a fines

Cuentas y denominación	Inversión	Acumulado 2003 a 2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulada	Pendiente
Total Inversión en 2003	15.652,79	12.232,65	3.532,29	887,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.652,79	0,00
Total Inversión en 2004	2.390,95	1.751,47	229,10	229,10	81,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.390,95	0,00
Total Inversión en 2005	92.585,47	2.517,17	974,94	88.558,04	1.092,96	208,62	21,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92.585,47	0,00
215 Otras instalaciones	35.228,03	22.368,72	734,28	276,00	3.527,00	3.320,79	974,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.228,03	0,00
224 Habitario	1.355,36	759,00	116,00	133,38	54,00	54,00	82,50	82,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1.355,36	0,00
226 Equipos informáticos	55,60	29,00	5,00	5,00	5,00	5,26	4,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55,60	0,00
Total Inversión en 2006	36.639,03	33.656,72	875,86	414,94	3.586,00	3.586,36	3.461,49	1.056,80	0,00	0,00	0,00	0,00	36.639,03	0,00
212 Instalaciones técnicas	3.980,60	1.592,24	358,00	398,04	398,00	398,04	398,04	398,04	0,00	0,00	0,00	0,00	3.980,60	0,00
215 Otras instalaciones	10.710,00	4.284,00	1.071,00	-608,00	3.056,00	1.071,00	1.071,00	1.071,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.710,00	0,00
213 Maquinaria	30.500,10	16.748,67	433,15	1.164,74	1.883,36	3.050,01	3.050,01	2.870,10	1.397,88	0,00	0,00	0,00	30.500,10	0,00
217 Equipos informáticos	4.014,37	-343,46	3.585,57	401,48	41,00	43,00	43,00	-42,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.014,37	0,00
Total Inversión en 2008	49.305,27	22.481,45	5.487,96	1.056,26	5.376,42	4.582,07	4.381,16	1.297,88	0,00	0,00	0,00	0,00	49.305,27	0,00
218 Elementos de transporte	37.430,10	11.225,00	9.743,01	3.743,01	3.743,01	14.972,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.430,10	0,00
217 Equipos informáticos	3.002,47	450,36	1.712,52	150,12	300,00	300,25	86,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.002,47	0,00
Total Inversión en 2009	40.432,57	11.679,36	5.455,53	3.833,13	4.043,01	15.272,32	86,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.432,57	0,00
215 Otras instalaciones	27.746,30	4.119,36	2.774,64	2.774,64	2.774,64	2.774,64	2.769,44	2.774,00	2.774,00	2.774,00	3.774,00	0,00	29.283,35	-1.337,05
217 Equipos informáticos	3.908,00	456,60	390,86	390,80	391,00	390,80	390,80	1.103,92	393,28	0,00	0,00	0,00	3.908,00	0,00
Total Inversión en 2010	31.454,90	4.575,94	3.165,44	3.165,44	3.165,44	3.165,49	3.160,24	3.877,82	3.160,28	2.774,00	3.774,00	0,00	32.991,35	-1.337,05
212 Instalaciones técnicas	25.968,31	2.551,00	2.644,00	2.180,00	2.587,00	2.594,89	2.596,33	2.598,00	2.598,00	2.598,00	2.598,00	410,34	25.968,00	0,31
217 Equipos informáticos	4.052,68	286,00	546,00	266,00	485,00	405,27	405,27	405,00	405,00	405,00	405,00	138,10	4.051,64	1,04
Total Inversión en 2011	30.030,99	2.817,00	3.130,00	2.446,00	3.002,00	3.002,10	3.003,10	3.003,00	3.003,00	3.003,00	3.003,00	548,44	30.618,64	1,35



Cuentas y descomposición	Inversión	Acumulado 2003 a 2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado	Precedente
215 Otras instalaciones	7.264,08		726,50	-1.003,42	2.295,00	726,41	726,41	726,00	-726,00	726,00	726,00	726,25	7.102,15	161,93
216 Mobiliario	1.000,00		100,00	0,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	99,95	899,95	100,05
217 Equipos informáticos	14.314,18		1.381,66	1.010,34	1.431,42	1.431,41	1.431,79	1.433,00	1.431,00	1.431,00	1.431,00	1.431,45	13.838,08	476,10
Total Invertido en 2012	23.598,26	0,00	2.210,16	7,92	3.828,42	2.210,83	2.258,20	2.259,00	2.250,00	2.259,00	2.259,00	2.259,65	21.860,18	728,08
212 Instalaciones técnicas	22.910,72			2.294,72	0,00	2.295,07	2.295,07	2.295,00	2.295,00	2.295,00	2.295,00	2.295,63	18.105,49	4.990,23
217 Equipos informáticos	4.050,18			33,75	405,00	405,00	405,02	405,00	405,00	405,00	405,00	404,95	3.273,74	776,44
Total Invertido en 2013	27.000,90	0,00	0,00	2.328,47	405,00	2.700,09	2.700,09	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,38	21.434,23	5.566,67
212 Instalaciones técnicas	16.115,09				979,00	1.611,51	1.611,31	1.611,00	1.611,00	1.611,00	1.611,00	1.611,84	12.257,04	3.857,23
216 Mobiliario	2.491,84				0,00	249,13	249,13	250,00	250,00	250,00	250,00	249,10	1.747,36	744,58
217 Equipos informáticos	2.443,17				0,00	254,44	254,44	254,00	254,00	254,00	254,00	254,40	1.778,28	785,09
Total Invertido en 2014	21.150,80	0,00	0,00	0,00	979,00	2.115,08	2.115,08	2.115,00	2.115,00	2.115,00	2.115,00	2.115,34	18.784,56	5.366,30
211 Conexiones	184.548,55					361,41	369,00	369,00	369,00	369,00	369,00	369,15	22.505,08	162.063,47
216 Mobiliario	19.149,64					624,29	1.913,01	1.910,91	1.910,91	1.910,91	1.910,91	1.904,82	12.087,70	7.001,08
217 Equipos informáticos	6.930,69					159,81	883,09	-29,92	56,91	683,00	683,00	625,81	3.963,99	3.963,99
Total Invertido en 2015	210.628,88	0,00	0,00	0,00	0,00	1.147,51	6.268,10	5.570,99	5.657,82	6.283,91	6.283,91	6.222,10	37.454,54	173.094,34
211 Construcciones	145.643,85					815,12	815,12	2.913,00	2.913,00	2.913,00	2.913,00	2.913,00	15.184,21	130.459,64
213 Maquinaria	13.289,00					1.144,88	1.144,88	1.527,00	1.527,00	1.527,00	1.527,00	1.526,54	8.770,64	6.890,16
215 Otras instalaciones	8.361,86					78,00	78,00	937,00	937,00	937,00	937,00	936,19	4.762,19	4.970,70
216 Mobiliario	3.964,56					322,38	322,38	328,00	328,00	328,00	328,00	329,41	2.313,99	1.640,57
217 Equipos informáticos	370,89					25,09	25,09	37,00	37,00	37,00	37,00	37,10	265,51	105,38
208 Aplicaciones informáticas	8.167,51					0,00	0,00	1.633,00	1.633,00	1.633,00	1.633,00	1.635,44	8.167,44	0,07
Total Invertido en 2016	182.807,40	0,00	0,00	0,00	0,00	2.190,07	7.499,74	7.445,00	7.499,74	7.445,00	7.445,00	7.448,17	39.472,88	143.334,42



Cuenta y denominación	Inversión	Acumulado 2003 a 2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulada	Pendiente
212 Instalaciones técnicas:	27.006,76							-566,50	2.700,68	2.700,68	2.700,68	2.701,28	31.369,83	15.036,98
216 Mobiliario	488,00							29,00	41,89	48,00	48,00	48,00	218,69	273,11
Total Inversión en 2017	27.494,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	585,50	2.742,57	2.748,48	2.748,48	2.750,09	31.588,52	15.808,24
215 Otras instalaciones	59.466,70								3.209,19	5.846,67	5.846,67	5.846,67	21.348,20	38.317,50
216 Mobiliario	6.643,51								376,83	964,35	964,35	964,35	2.262,94	4.378,65
Total Inversión en 2018	66.110,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.586,02	6.811,02	6.811,02	6.811,02	29.418,04	42.694,15
215 Otras instalaciones	48.264,14									3.240,80	-4.318,00	-4.318,00	12.276,86	35.987,26
216 Mobiliario	1.042,25									105,80	104,00	0,00	208,94	832,27
217 Equipos informáticos	322,82									28,16	31,00	0,00	58,16	63,66
Total Inversión en 2019	49.429,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.374,94	4.653,00	4.518,06	33.546,02	36.883,19
217 Equipos informáticos	4.846,00										89,00	464,40	553,60	4.292,40
Total Inversión en 2020	4.846,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89,00	464,40	553,60	4.292,40
213 Maquinaria	718,00											47,37	47,37	670,13
215 Otras instalaciones	8.094,77											91,69	91,69	8.075,08
217 Equipos informáticos	650,41											690,41	690,41	0,00
Total Inversión en 2021	10.473,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	823,97	823,97	9.645,21
TOTAL	930.540,94	82.711,78	22.721,10	102.487,18	35.470,35	88.015,61	25.444,36	88.094,37	34.829,36	36.314,55	40.681,61	36.408,23	483.754,63	433.284,21




13.5 Cálculo de la renta destinada a fines.

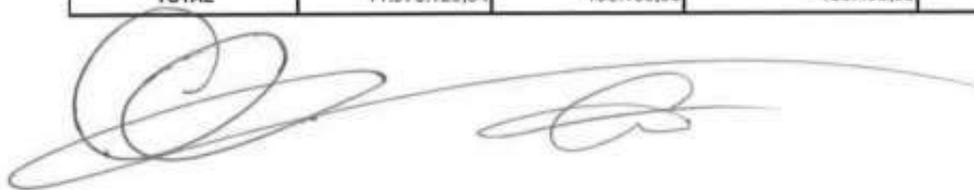
a) Detalle de los ajustes al resultado contable

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN [art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005]			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
113	Reservas voluntarias	Errores saldos Lites ejercicios anteriores	7.410,54
		SUBTOTAL ...	7.410,54
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			7.410,54

DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
		SUBTOTAL ...	2.919.491,26
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			2.919.491,26

BASE DE CÁLCULO				
Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2017	46.192,00	0,00	2.075.434,62	2.121.626,62
2018	-38.661,59	0,00	2.284.634,38	2.245.972,79
2019	60.876,65	2.568,07	2.270.464,45	2.328.773,03
2020	182.602,31	0,00	2.295.105,00	2.477.707,31
2021	-199.753,20	7.410,54	2.919.491,19	2.712.327,45
TOTAL	51.256,17	9.978,61	11.845.129,64	11.886.407,20

Recursos destinados a cumplimientos de fines				
Ejercicio	Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines			Total recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines
	Gastos en la actividad fundacional	Inversiones en bienes necesarios para la actividad fundacional	Amortización inversiones en bienes necesarios para la actividad	
2017	2.075.434,62	27.494,76	-33.004,37	2.069.925,01
2018	2.284.634,38	66.110,21	-34.029,29	2.316.715,30
2019	2.270.464,45	49.429,21	-39.314,55	2.280.579,11
2020	2.295.105,00	4.626,00	-40.681,61	2.259.049,39
2021	3.049.491,19	10.475,18	-36.468,23	3.023.498,14
TOTAL	11.975.129,64	158.135,36	-183.498,05	11.949.766,95



Ejercicio	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES A PROPUESTA POR EL PATRONATO		APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
		Importe	%	Total recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines	2017	2018	2019	2020	2021	
2017	2.121.626,62	2.121.626,62	100%	2.069.925,01	2.069.925,01	51.701,61				0,00
2018	2.245.972,79	2.245.972,79	100%	2.316.715,30		2.265.013,69				0,00
2019	2.328.773,03	2.328.773,03	100%	2.280.579,11			2.280.579,11			0,00
2020	2.477.707,31	2.477.707,31	100%	2.259.049,39				48.193,92		0,00
2021	2.712.327,45	2.712.327,45	100%	3.023.498,14				2.210.855,47		0,00
TOTAL	11.886.407,20	11.886.407,20	100%	11.949.766,95	2.069.925,01	2.316.715,30	2.280.579,11	2.259.049,39	3.023.498,14	-44.318,85



14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Fundación se recoge en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2021:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Empresas dependientes
Recepción de servicios	106.234,50

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Empresas dependientes	Otras partes vinculadas
A) ACTIVO NO CORRIENTE	390.310,55	0,00
Inversiones financieras a largo plazo	390.310,55	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	53.500,00
1. Deudas a largo plazo	0,00	53.500,00
c) Otras deudas a largo plazo	0,00	53.500,00

Ejercicio 2020:

d) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Otras empresas del grupo	Otras partes vinculadas
A) ACTIVO NO CORRIENTE	390.357,52	0,00
Inversiones financieras a largo plazo:	390.357,52	0,00
e) Otros activos financieros	390.357,52	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	123.755,38	0,00
2. Inversiones financieras a corto plazo	123.755,38	0,00
e) Otros activos financieros	123.755,38	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	71.000,00
1. Deudas a largo plazo	0,00	71.000,00
e) Otros pasivos financieros	0,00	71.000,00

El importe de las retribuciones percibidas por el gerente de la Fundación es de 57.322,44 euros en 2021 y de 61.693,36 euros en 2020.

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de administración.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de administración.



15. NEGOCIOS CONJUNTOS

1. Con fecha 6 de junio de 2018 se constituye una UTE, denominada Fundación Carlos Martín y Fundación Ademo Unión Temporal de Empresas, para el cumplimiento del contrato con la Comunidad de Madrid dimanante del Acuerdo Marco para la gestión del servicio público especializado de Atención Temprana. Es también objeto de la Unión la prestación de servicios ya sean en el ámbito de la contratación privada o pública.

Fundación Carlos Martín participa en la UTE al 50%.

2. Con fecha 12 de abril de 2019 se constituye una UTE, denominada Fundación Ademo y Fundación Carlos Martín Centro de Día Unión Temporal de Empresas, para el cumplimiento del contrato con la Comunidad de Madrid dimanante del Acuerdo Marco para la gestión del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas en Centro de Día.

Fundación Carlos Martín participa en la UTE al 50%.

Los activos, gastos e ingresos correspondientes a estos negocios conjuntos al cierre del ejercicio 2021 son los siguientes:

ACTIVO	TOTAL SALDOS INCOPI,NC	FUNDACION CARLOS MARTIN Y FUNDACION ADEMO , UTE		F. ADEMO Y F. CARLOS MARTIN CENTRO DE DIA UTE	
		Al 100%	50,00%	Al 100%	50,00%
A- ACTIVO NO CORRIENTE	8.568,90	17.137,79	8.568,90	0,00	0,00
II. Inmovilizado material.	2.918,06	5.836,11	2.918,06	0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	2.918,06	5.836,11	2.918,06	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	5.650,84	11.301,68	5.650,84	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.	5.650,84	11.301,68	5.650,84	0,00	0,00
B - ACTIVO CORRIENTE	35.722,85	74.166,91	37.093,46	47.258,39	23.629,20
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	27.106,43	10.125,25	5.062,63	44.097,60	22.043,80
3. Deudores varios.	-74,50	(149,00)	-74,50	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	27.180,93	10.274,25	5.137,13	44.097,60	22.043,80
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8.616,23	14.061,66	7.030,83	3.170,79	1.585,40
1. Tesorería.	8.616,23	14.061,66	7.030,83	3.170,79	1.585,40
TOTAL ACTIVO	44.291,55	41.324,70	20.662,35	47.258,39	23.629,20

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	TOTAL SALDOS INCOPI,NC	FUNDACION CARLOS MARTIN Y FUNDACION ADEMO , UTE		F. ADEMO Y F. CARLOS MARTIN CENTRO DE DIA UTE	
		Al 100%	50,00%	Al 100%	50,00%
A- PATRIMONIO NETO	19.115,89	8.778,54	4.389,27	29.453,23	14.726,62
A-1) Fondos propios	19.115,89	8.778,54	4.389,27	29.453,23	14.726,62
I. Capital	10.000,00	10.000,00	5.000,00	10.000,00	5.000,00
1. Capital suscrito.	10.000,00	10.000,00	5.000,00	10.000,00	5.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	2.724,16	(8.492,61)	(4.246,41)	13.941,12	6.970,56
1. Remanente.	0.978,82	10,52	5,26	13.941,12	6.970,56
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).	-4.251,67	-8.503,33	-4.251,67	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio.	0.391,73	7.271,35	3.635,68	5.512,11	2.756,06
C) PASIVO CORRIENTE	25.175,08	32.546,16	16.273,08	17.805,16	8.902,58
III. Deudas a corto plazo.	15.430,68	0,00	0,00	30.861,32	15.430,68
2. Deudas con entidades de crédito.	15.430,68	0,00	0,00	30.861,32	15.430,68
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9.745,90	32.546,16	16.273,08	(13.056,16)	(6.528,08)
1. Proveedores	-6.528,08	0,00	0,00	-13.056,16	-6.528,08
a) Proveedores a largo plazo	-6.528,08	0,00	0,00	-13.056,16	-6.528,08
3. Acreedores varios.	16.273,08	32.546,16	16.273,08	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	44.291,55	41.324,70	20.662,35	47.258,39	23.629,20



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	TOTAL BALDOS INCORP NC 0,00%	FUNDACION CARLOS MARTIN Y FUNDACION ADEMO_UITE		F. ADEMO Y F. CARLOS MARTIN CENTRO DE DIA UTE	
		A1 100%	50,00%	A1 100%	50,00%
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1. Ingresos de la actividad propia	363.824,32	162.079,75	81.039,88	565.568,88	282.784,44
b) Aportaciones de usuarios	24.018,50	48.037,00	24.018,50	0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	498,00	996,00	498,00	0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados adjudicados al ejercicio del ejercicio	15,00	30,00	15,00	0,00	0,00
f) Contratos con la administración	339.292,82	113.016,75	56.508,38	565.568,88	282.784,44
3. Gastos por ayudas y otros	-2.290,63	-4.581,26	-2.290,63	0,00	0,00
6. Gastos de personal:	-20,99	(41,97)	(20,99)	0,00	0,00
a) Sueldos, salarios y asimilados:	-20,99	-41,97	-20,99	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación:	-352.600,21	(149.185,14)	(74.592,57)	(556.135,27)	(278.067,64)
a) Servicios exteriores:	-352.600,21	-149.185,14	-74.592,57	-556.135,27	-278.067,64
8. Amortización del inmovilizado:	-443,28	-886,56	-443,28	0,00	0,00
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	8.489,22	7.384,83	3.692,41	9.433,61	4.716,80
15. Gastos financieros:	-2.017,49	(113,48)	(56,74)	(3.921,50)	(1.960,75)
b) Por deudas con terceros:	-2.017,49	-113,48	-56,74	-3.921,50	-1.960,75
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	-2.017,49	(113,48)	(56,74)	(3.921,50)	(1.960,75)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	6.391,73	7.271,35	3.635,67	5.512,11	2.756,05
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	6.391,73	7.271,35	3.635,67	5.512,11	2.756,05
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	6.391,73	7.271,35	3.635,67	5.512,11	2.756,05

16. OTRA INFORMACIÓN

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación de la Fundación.

A la fecha de reformulación de estas cuentas el Patronato es el de la nueva entidad Fundación Riales.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2021

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Titulados	15,35	4,49	19,84
Técnico de Integración Social	14,32	7,90	22,22
Preparador laboral	4,47	2,00	6,47
Auxiliares	1,60	1,10	2,70
Totales	35,75	15,49	51,24

Ejercicio 2020

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Titulados	10,90	5,00	15,90
Encargado de taller	3,60	4,20	7,80
Técnico de Integración Social	9,00	4,60	13,60
Preparador laboral	3,00	0,00	3,00
Cuidador	6,90	1,80	8,70
Auxiliares	1,10	0,00	1,10
Totales	34,50	15,60	50,10

El desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33% por categorías es el siguiente:

Plantilla media con y sin discapacidad	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
Con discapacidad	12,38	24,16%	12,10	24,15%
Sin discapacidad	38,86	75,84%	38,00	75,85%
TOTAL	51,24		50,10	

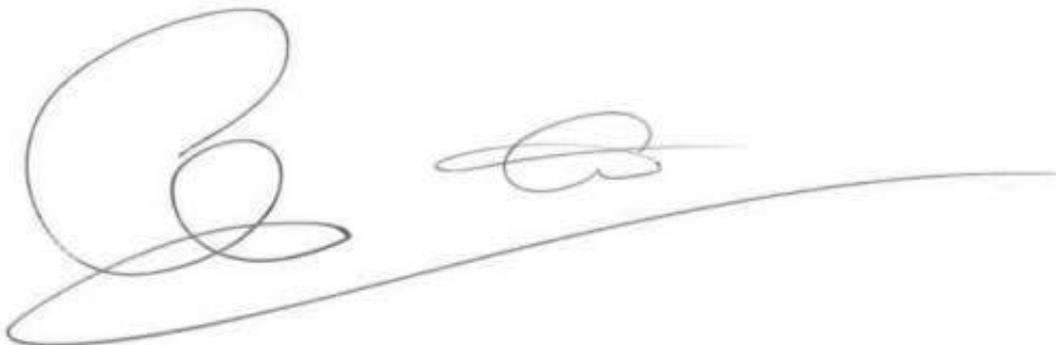
La Fundación tiene concedidos avales de entidades bancarias frente a terceros por importe de 157.336,85 euros, en 2020 el importe fue 258.030,71.

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2021 por los auditores de cuentas y de la Fundación Carlos Martín, ascendieron a 4.000,00 euros, en 2020 fueron de 3.190,00 euros. No se han realizado otros servicios profesionales por los auditores del ejercicio.

17. INVENTARIO

El inventario de los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación, todo él afecto al cumplimiento de los fines fundacionales, al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Descripción	Fecha Adq.	Precio Adq.	A.A-31/12/2021	Det.-31/12/2021	V. Contable
Conc. Administrativa	01/01/2001	1.207.955,00 €	350.916,14 €	- €	857.038,86 €
T. Conc. administrativa		1.207.955,00 €	350.916,14 €	- €	857.038,86 €
Descripción	Fecha Adq.	Precio Adq.	A.A-31/12/2021	Det.-31/12/2021	V. Contable
Aplicaciones Informaticas	31/12/2014	21.538,00 €	21.538,00 €	- €	- €
Aplicaciones Informaticas	31/12/2016	6.125,51 €	6.125,51 €	- €	- €
Aplicaciones Informaticas	31/12/2016	2.042,00 €	2.042,00 €	- €	- €
T. Aplic. Informaticas		29.705,51 €	29.705,51 €	- €	- €
Descripción	Fecha Adq.	Precio Adq.	A.A-31/12/2021	Det.-31/12/2021	V. Contable
Derechos sobre activos cedidos e	28/05/2019	132.565,80 €	39.931,10 €	27.394,71 €	65.239,99 €
T. Derechos s/activos cedidos en uso		132.565,80 €	39.931,10 €	27.394,71 €	65.239,99 €
T. Inmov. Intangible		1.370.226,31 €	420.552,75 €	27.394,71 €	922.278,85 €
Descripción	Fecha Adq.	Precio Adq.	A.A-31/12/2021	Det.-31/12/2021	V. Contable
Edificio R. Alberti,4	01/04/2001	1.764.410,68 €	521.522,31 €	- €	1.242.888,37 €
Construcciones	31/12/2014	85.543,30 €	11.976,86 €	- €	73.566,44 €
Construcciones	30/04/2015	6.704,85 €	871,38 €	- €	5.833,47 €
Construcciones	31/05/2015	7.315,94 €	962,34 €	- €	6.353,60 €
Construcciones	30/09/2015	8.401,01 €	1.050,11 €	- €	7.350,90 €
Construcciones	30/09/2015	20.312,71 €	2.538,42 €	- €	17.774,29 €
Construcciones	30/11/2015	40.464,00 €	4.922,47 €	- €	35.541,53 €
Construcciones	31/12/2015	94.212,88 €	11.305,22 €	- €	82.907,66 €
Construcciones	31/12/2015	7.157,60 €	858,49 €	- €	6.299,11 €
Construcciones	31/01/2016	1.078,01 €	128,68 €	- €	949,33 €
Construcciones	29/02/2016	2.477,00 €	289,63 €	- €	2.187,37 €
Construcciones	29/02/2016	596,00 €	69,76 €	- €	526,24 €
Construcciones	31/08/2016	1.351,00 €	144,06 €	- €	1.206,94 €
Construcciones	31/08/2016	25.664,00 €	2.736,96 €	- €	22.927,04 €
Construcciones	31/08/2016	38.841,00 €	4.143,64 €	- €	34.697,36 €
Construcciones	31/10/2016	24.597,00 €	2.541,94 €	- €	22.055,06 €
Construcciones	31/10/2016	3.369,00 €	347,16 €	- €	3.021,84 €
Construcciones	30/11/2016	9.371,00 €	952,30 €	- €	8.418,70 €
Construcciones	31/12/2016	21.352,00 €	2.135,22 €	- €	19.216,78 €
Construcciones	31/12/2016	16.947,00 €	1.694,91 €	- €	15.252,09 €
Total Construcciones		2.180.165,98 €	571.191,85 €	- €	1.608.974,13 €



	<u>Fecha Adq.</u>	<u>Precio Adq.</u>	<u>A.A-31/12/2021</u>	<u>Det.-31/12/2021</u>	<u>V. Contable</u>
Instalaciones Técnicas	17/11/2008	3.981,00 €	3.981,00 €	- €	- €
Instalaciones Técnicas	25/01/2011	8.738,00 €	8.738,00 €	- €	- €
Instalaciones Técnicas	27/01/2011	238,00 €	238,00 €	- €	- €
Instalaciones Técnicas	31/01/2011	9.668,00 €	9.668,00 €	- €	0,00 €
Instalaciones Técnicas	28/02/2011	875,00 €	875,00 €	- €	0,00 €
Instalaciones Técnicas	28/02/2011	1.385,00 €	1.385,00 €	- €	0,00 €
Instalaciones Técnicas	31/05/2011	204,00 €	204,00 €	- €	0,00 €
Instalaciones Técnicas	31/05/2011	3.363,00 €	3.363,00 €	- €	0,00 €
Instalaciones Técnicas	30/06/2011	1.497,00 €	1.497,00 €	- €	0,00 €
Instalaciones Técnicas	31/12/2013	22.951,00 €	18.361,98 €	- €	6.884,64 €
Instalaciones Técnicas	31/03/2014	12.672,00 €	9.820,67 €	- €	4.118,82 €
Instalaciones Técnicas	30/11/2014	3.442,72 €	2.437,45 €	- €	1.349,62 €
Instalaciones Técnicas	30/06/2017	3.490,01 €	1.570,74 €	- €	2.268,35 €
Instalaciones Técnicas	31/10/2017	3.490,01 €	1.454,50 €	- €	2.384,59 €
Instalaciones Técnicas	31/10/2017	3.490,01 €	1.454,44 €	- €	2.384,65 €
Instalaciones Técnicas	31/10/2017	3.490,01 €	1.454,44 €	- €	2.384,65 €
Instalaciones Técnicas	31/10/2017	3.490,01 €	1.454,44 €	- €	2.384,65 €
Instalaciones Técnicas	31/10/2017	3.490,01 €	1.454,44 €	- €	2.384,65 €
Instalaciones Técnicas	31/10/2017	3.818,76 €	1.591,37 €	- €	2.609,36 €
Instalaciones Técnicas	31/10/2017	1.123,97 €	468,37 €	- €	768,03 €
Instalaciones Técnicas	31/10/2017	1.123,97 €	468,38 €	- €	768,02 €
T. Inst. Tecnicas		96.021,48 €	71.940,23 €	- €	30.690,01 €

	<u>Fecha Adq.</u>	<u>Precio Adq.</u>	<u>A.A-31/12/2021</u>	<u>Det.-31/12/2021</u>	<u>V. Contable</u>
Maquinaria	07/04/2008	3.819,00 €	3.819,00 €	- €	- €
Maquinaria	15/07/2008	3.641,00 €	3.641,00 €	- €	- €
Maquinaria	03/11/2008	6.690,00 €	6.690,00 €	- €	- €
Maquinaria	15/09/2008	12.000,00 €	12.000,00 €	- €	- €
Maquinaria	12/11/2008	1.490,00 €	1.490,00 €	- €	- €
Maquinaria	12/11/2008	1.760,00 €	1.760,00 €	- €	- €
Maquinaria	12/11/2008	1.100,00 €	1.100,00 €	- €	- €
Maquinaria	31/03/2016	1.766,00 €	1.015,80 €	- €	750,20 €
Maquinaria	31/03/2016	7.824,00 €	4.498,20 €	- €	3.325,80 €
Maquinaria	31/03/2016	1.680,00 €	966,00 €	- €	714,00 €
Maquinaria	31/03/2016	3.999,41 €	2.299,91 €	- €	1.699,50 €
Maquinaria	14/04/2021	718,00 €	47,87 €	- €	670,13 €
Total Maquinaria		46.487,41 €	39.327,78 €	- €	6.489,50 €



	<u>Fecha Adq.</u>	<u>Precio Adq.</u>	<u>A.A-31/12/2021</u>	<u>Det.-31/12/2021</u>	<u>V. Contable</u>
Otras Instalaciones	01/10/2001	1.776,00 €	1.776,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	01/10/2005	1.640,00 €	1.640,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	01/06/2006	32.507,00 €	32.507,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	31/12/2006	2.381,00 €	2.381,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	31/12/2006	381,00 €	381,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	11/08/2008	2.900,00 €	2.900,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	29/09/2008	7.810,00 €	7.810,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	10/01/2010	882,00 €	882,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	31/01/2010	510,00 €	510,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	15/02/2010	1.173,00 €	1.173,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	28/02/2010	727,00 €	727,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	10/03/2010	522,00 €	522,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	30/04/2010	649,00 €	649,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	09/06/2010	1.537,00 €	1.537,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	09/06/2010	10.314,00 €	10.314,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	10/06/2010	2.082,00 €	2.082,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	15/06/2010	679,00 €	679,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	30/06/2010	1.200,00 €	1.200,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	01/07/2010	1.145,00 €	1.145,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	23/07/2010	699,00 €	699,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	15/08/2010	260,00 €	260,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	20/08/2010	1.310,00 €	1.310,00 €	- €	- €
Otras Instalaciones	31/08/2010	645,50 €	645,50 €	- €	- €
Otras Instalaciones	10/11/2010	1.528,50 €	1.528,50 €	- €	- €
Otras Instalaciones	26/11/2010	1.883,50 €	1.883,50 €	- €	- €
Otras Instalaciones	29/02/2012	4.542,50 €	4.466,00 €	- €	76,50 €
Otras Instalaciones	29/02/2012	1.788,50 €	1.758,55 €	- €	29,95 €
Otras Instalaciones	31/07/2012	931,50 €	877,15 €	- €	54,35 €
Otras Instalaciones	31/03/2016	785,00 €	471,50 €	- €	313,50 €
Otras Instalaciones	31/12/2016	1.676,00 €	838,80 €	- €	837,20 €
Otras Instalaciones	31/12/2016	6.900,89 €	3.450,27 €	- €	3.450,62 €
Otras Instalaciones	31/03/2018	3.732,00 €	1.399,50 €	- €	2.332,50 €
Otras Instalaciones	31/05/2018	44.752,10 €	16.036,17 €	- €	28.715,93 €
Otras Instalaciones	31/05/2018	4.325,50 €	1.549,97 €	- €	2.775,53 €
Otras Instalaciones	30/09/2018	6.657,10 €	2.163,56 €	- €	4.493,54 €
Otras Instalaciones	31/01/2019	6.013,70 €	1.753,95 €	- €	4.259,75 €
Otras Instalaciones	31/03/2019	28.957,32 €	7.963,46 €	- €	20.993,86 €
Otras Instalaciones	31/08/2019	5.876,32 €	1.371,14 €	- €	4.505,18 €
Otras Instalaciones	31/05/2019	1.333,48 €	278,78 €	- €	1.054,70 €
Otras Instalaciones	31/12/2019	2.068,68 €	413,74 €	- €	1.654,94 €
Otras Instalaciones	31/12/2019	931,32 €	186,26 €	- €	745,06 €
Otras Instalaciones	12/11/2021	1.936,00 €	32,27 €	- €	1.903,73 €
Otras Instalaciones	09/12/2021	1.293,73 €	10,78 €	- €	1.282,95 €
Otras Instalaciones	10/12/2021	3.443,66 €	28,70 €	- €	3.414,96 €
Otras Instalaciones	10/12/2021	1.936,00 €	16,13 €	- €	1.919,87 €
Otras Instalaciones	30/12/2021	457,38 €	3,81 €	- €	453,57 €
T. Otras Instalaciones		207.480,18 €	123.355,98 €	- €	76.293,11 €



	<u>Fecha Adq.</u>	<u>Precio Adq.</u>	<u>A.A-31/12/2021</u>	<u>Det.-31/12/2021</u>	<u>V. Contable</u>
mobiliario	01/05/2006	1.354,50 €	1.354,50 €	- €	- €
mobiliario	31/12/2012	999,50 €	900,35 €	- €	99,15 €
mobiliario	31/12/2014	1.185,00 €	831,00 €	- €	354,00 €
mobiliario	31/12/2014	1.306,00 €	915,40 €	- €	390,60 €
mobiliario	31/01/2015	369,00 €	255,53 €	- €	113,47 €
mobiliario	31/01/2015	2.125,68 €	1.471,55 €	- €	654,13 €
mobiliario	31/03/2015	328,00 €	222,00 €	- €	106,00 €
mobiliario	31/08/2015	1.258,95 €	797,66 €	- €	461,30 €
mobiliario	31/08/2015	421,80 €	266,60 €	- €	155,20 €
mobiliario	31/08/2015	246,79 €	157,27 €	- €	89,52 €
mobiliario	30/09/2015	375,00 €	354,88 €	- €	20,12 €
mobiliario	30/09/2015	1.573,00 €	835,23 €	- €	737,77 €
mobiliario	30/09/2015	101,45 €	101,45 €	- €	- €
mobiliario	30/09/2015	929,95 €	526,24 €	- €	403,72 €
mobiliario	30/09/2015	4.088,59 €	2.555,79 €	- €	1.532,80 €
mobiliario	30/09/2015	943,80 €	588,74 €	- €	355,06 €
mobiliario	31/10/2015	2.984,26 €	1.839,02 €	- €	1.145,24 €
mobiliario	31/10/2015	349,00 €	215,52 €	- €	133,48 €
mobiliario	31/10/2015	414,00 €	254,10 €	- €	159,90 €
mobiliario	31/10/2015	89,00 €	55,18 €	- €	33,82 €
mobiliario	31/10/2015	1.052,98 €	648,44 €	- €	404,54 €
mobiliario	31/10/2015	1.119,45 €	690,50 €	- €	428,96 €
mobiliario	30/11/2015	199,96 €	123,32 €	- €	76,64 €
mobiliario	30/11/2015	178,98 €	110,67 €	- €	68,31 €
mobiliario	31/01/2016	324,00 €	191,20 €	- €	132,80 €
mobiliario	31/01/2016	225,00 €	132,50 €	- €	92,50 €
mobiliario	31/01/2016	732,00 €	432,60 €	- €	299,40 €
mobiliario	31/01/2016	245,00 €	143,50 €	- €	101,50 €
mobiliario	29/02/2016	359,00 €	209,70 €	- €	149,30 €
mobiliario	29/02/2016	514,00 €	299,20 €	- €	214,80 €
mobiliario	29/02/2016	349,00 €	203,70 €	- €	145,30 €
mobiliario	29/02/2016	608,00 €	355,40 €	- €	252,60 €
mobiliario	31/03/2016	240,00 €	138,00 €	- €	102,00 €
mobiliario	31/07/2016	398,07 €	216,51 €	- €	181,56 €
mobiliario	30/04/2017	329,00 €	153,60 €	- €	175,40 €
mobiliario	31/07/2017	159,00 €	70,60 €	- €	88,40 €
mobiliario	31/07/2018	6.643,51 €	2.280,00 €	- €	4.363,51 €
Total Mobiliario		35.120,22 €	20.897,44 €	- €	14.222,78 €



	<u>Fecha Adq.</u>	<u>Precio Adq.</u>	<u>A.A-31/12/2021</u>	<u>Det.-31/12/2021</u>	<u>V. Contable</u>
Equipos Informaticos	01/10/2005	912,00 €	912,00 €	- €	- €
Equipos Informaticos	01/10/2006	56,00 €	56,00 €	- €	- €
Equipos Informaticos	04/02/2008	430,00 €	430,00 €	- €	- €
Equipos Informaticos	30/06/2009	3.002,00 €	3.002,00 €	- €	- €
Equipos Informaticos	25/03/2010	3.491,00 €	3.491,00 €	- €	- €
Equipos Informaticos	05/05/2010	417,00 €	417,00 €	- €	- €
Equipos Informaticos	28/02/2011	1.067,00 €	1.067,00 €	- €	- €
Equipos Informaticos	30/04/2011	893,00 €	893,00 €	- €	- €
Equipos Informaticos	30/04/2011	1.641,00 €	1.641,00 €	- €	- €
Equipos Informaticos	30/06/2011	452,00 €	452,00 €	- €	- €
Equipos Informaticos	31/03/2012	10.913,00 €	10.638,20 €	- €	274,80 €
Equipos Informaticos	31/03/2012	2.559,00 €	2.446,60 €	- €	112,40 €
Equipos Informaticos	31/12/2012	364,00 €	325,60 €	- €	38,40 €
Equipos Informaticos	31/12/2012	498,50 €	448,90 €	- €	49,60 €
Equipos Informaticos	31/12/2013	4.049,50 €	3.273,30 €	- €	776,20 €
Equipos Informaticos	31/12/2014	1.776,98 €	1.244,79 €	- €	532,19 €
Equipos Informaticos	31/12/2014	284,00 €	197,60 €	- €	86,40 €
Equipos Informaticos	31/12/2014	483,00 €	337,20 €	- €	145,80 €
Equipos Informaticos	15/10/2015	6.258,12 €	2.174,85 €	- €	4.083,27 €
Equipos Informaticos	31/05/2015	572,48 €	572,48 €	- €	- €
Equipos Informaticos	31/01/2016	100,00 €	59,00 €	- €	41,00 €
Equipos Informaticos	31/05/2016	271,00 €	152,09 €	- €	118,91 €
Ordenador Portatil HP	30/09/2020	1.399,00 €	174,88 €	- €	1.224,13 €
Ordenador Portatil HP	31/10/2020	599,00 €	69,88 €	- €	529,12 €
Ordenador Portatil HP	31/10/2020	1.249,00 €	145,72 €	- €	1.103,28 €
Ordenador Portatil HP	31/10/2020	1.399,00 €	163,21 €	- €	1.235,79 €
Ordenador Portatil HP	15/10/2021	690,41 €	17,26 €	- €	673,15 €
T. Equipos Informaticos		45.826,99 €	34.802,56 €	- €	10.351,29 €

	<u>Fecha Adq.</u>	<u>Precio Adq.</u>	<u>A.A-31/12/2021</u>	<u>Det.-31/12/2021</u>	<u>V. Contable</u>
Furgoneta Jumper	01/05/2001	17.946,00 €	17.946,00 €	- €	- €
Adaptación Furgoneta	01/05/2001	6.390,87 €	6.390,87 €	- €	- €
T. Elementos Transportes		24.336,87 €	24.336,87 €	- €	- €
T. Inmovilizado Material		2.635.439,13 €	884.622,38 €	- €	1.747.020,81 €

18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE Y DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

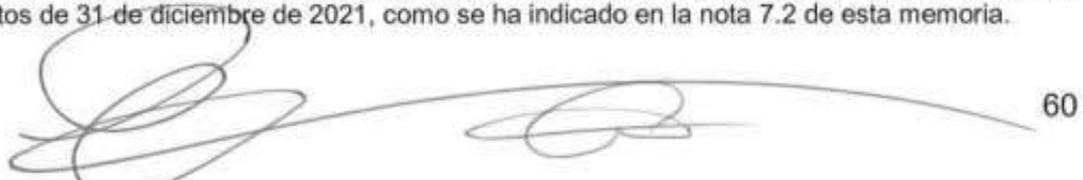
Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, descrita en la nota 1 de la presente memoria, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en dicha materia pudieran producirse, el presidente de la Fundación considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido de acuerdo con las indicaciones del Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007, de 16 de noviembre, y su modificación del RD 1/2021 de 1 de enero) y de la Resolución de la D.G.N.R. de fecha de 6 de abril de 2010.

19. HECHOS POSTERIORES

Con fecha de 30 de marzo se acuerda la condonación del Préstamo a Funcarma, S.L.U. con efectos de 31 de diciembre de 2021, como se ha indicado en la nota 7.2 de esta memoria.



A la fecha de formulación de estas cuentas los acontecimientos posteriores son que ha terminado el proceso de fusión de la Fundación Ademo con la Fundación Carlos Martín, por lo que a partir del 1 de abril de 2022 la entidad Fundación Carlos Martín queda disuelta sin liquidación traspasando en bloque su patrimonio a la entidad de nueva creación denominada Fundación Railes.

Como consecuencia de este hecho las presentes cuentas han sido reformuladas por el Patronato de la nueva entidad Fundación Railes, que se subroga en todas las obligaciones y derechos respecto a las entidades fusionadas.

20. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002 Y REQUERIDA POR EL REAL DECRETO 1270/2003

La información requerida en la memoria por el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, para las entidades sin fines lucrativos es la siguiente:

- a) Como se indica en la nota 4 de esta memoria, todas las rentas obtenidas en el presente ejercicio por la Fundación están exentas al amparo de los artículos 6 (en concreto los apartados 1 a), b) y c), 2 y 4) y en el artículo 7 (en concreto el apartado 1º-d)) de la Ley 49/2002.
- b) En la nota 13.5 de la memoria se detallan los ingresos y gastos por programas, con cuentas de resultados específicas por cada proyecto o actividad realizado por la Fundación para el cumplimiento de sus fines.
- c) Información de las participaciones en cualquier tipo de sociedad:
La Fundación tiene una participación del 100% en Funcarma, S.L.U., con NIF B85489979 y un capital social de 27.012,00 euros.

Identificación de los administradores que representan a la Fundación en sociedades participadas y retribuciones percibidas:

El administrador único de FUNCARMA S.L.U. es el Patronato y D. Jesús María Flores Méndez actúa como representante del administrador único y no percibe retribución alguna por esta representación.

La Fundación no tiene suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general.

Durante el ejercicio que se cierra, la Fundación no ha desarrollado actividades prioritarias de mecenazgo.

Según prevé el artículo 36 de los estatutos de la Fundación, "los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a la Asociación AFADE, y, si esta se hubiera extinguido, a la Federación de Organizaciones a favor de Personas con Discapacidad Intelectual de Madrid (FEAPS-MADRID), siempre que dichas entidades cumplan los requisitos exigidos en la normativa vigente y que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid, de las consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en la citada Ley, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general, designadas en su momento por el Patronato de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, dedicadas unas y otras a la atención de personas con discapacidad intelectual."

Madrid, cuentas formuladas el 30 de marzo de 2022 y **reformuladas el 20 de junio de 2022.**

VºBº El Presidente
Fdo.: D. Carlos María Klett Reig



El Secretario
Fdo.: D. Fermín Benito Mateos

